

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

9 de julio, 2015

**ACTA No. 2442-2015**

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Grethel Rivera Turcios  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Mainor Herrera Chavarría  
Mario Molina Valverde,  
Marlene Víquez Salazar  
Orlando Morales Matamoros  
Alfonso Salazar Matarrita  
Marisol Cortes Rojas, representante estudiantil

**INVITADOS**

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, jefe de la Oficina Jurídica

**INVITADO:** Eduardo Castillo Arguedas, Director  
Escuela Ciencias de la Administración

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con veinticinco minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Buenos días. Iniciamos la sesión 2442-2015 de hoy 9 de julio, 2015, con la agenda que ustedes tienen para su consideración. ¿Alguna modificación?

**MARLENE VIQUEZ:** Don Luis, no sé cómo va a ser la sesión de la tarde, pero yo quisiera agradecerle a este Consejo Universitario que si fuera posible, poder ver el informe que presentó doña Ilse Gutierrez sobre la entrevista del CICDE.

Me parece que es importante que esto se concluya ya, por si acaso algunos miembros no van a estar presentes en la tarde y que sea este Consejo el que tome una resolución.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso está en la agenda de la tarde. Podríamos ver la prioridad. Siendo ahorita los temas de las comisiones, ¿cuál sería su expectativa?, de verlo, dónde y cómo.

MARLENE VIQUEZ: Si nos pudiéramos organizar, tanto con la agenda de la mañana como de la tarde, porque la Coordinación de la Secretaría del Consejo hizo una propuesta de los temas de Asuntos de Trámite Urgente que viene en el punto 5) de la agenda, que me parece muy importante y adecuada, en la cual solo tengo dos observaciones, y todo lo que podamos establecer ahora como prioridades para agilizar la sesión de la mañana para que la de la tarde también podamos ser bastante fructíferos, pero no es una decisión mía sino de todos nosotros.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a acomodar la sesión de manera que eso se pueda incluir doña Marlene, voy a analizar lo que me tienen que decir las demás compañeras y compañeros.

MAINOR HERRERA: Buenos días, es para solicitarle a este plenario que si es posible, se dé prioridad a un acuerdo que presenta la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, se refiere a la solicitud de autorización para sacar a consulta a la Comunidad Universitaria el Reglamento de Activos Fijos de los Funcionarios de la UNED.

Este Reglamento no ingresó a la comisión por acuerdo del Consejo Universitario, sino más bien por una solicitud que hizo don Víctor Aguilar, en ese entonces Vicerrector Ejecutivo, en la Comisión le dimos trámite, pero para elevarlo a consulta necesitamos que el Consejo tome un pequeño acuerdo de autorizar a la Comisión a remitirlo.

Es algo muy pequeño don Luis y quisiera que se le diera prioridad como punto a) dentro de los dictámenes de la comisión.

Por otro lado, ¿será posible conocer el punto e) de los dictámenes de la Comisión Plan Presupuesto?, que se refiere a la propuesta de modificación del artículo 32 bis del Estatuto de Personal, que está como punto e) y quisiera que se trasladara como punto a).

GRETHEL RIVERA: Buenos días. En el apartado de los dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, está la continuación del análisis del Reglamento General de Becas. Lo que quería pedir es que además de continuar con esto, me permitan darle lectura al punto e) que es el informe de labores de la gestión de la señora Adelita Sibaja, esto porque ella indica una serie de retos que son de interés de la nueva dirección y que es sencillo el punto, pero vale la pena conocerlo, especialmente que doña Adelita inmediatamente se jubiló y eso quedó en el vacío y nosotros como comisión queremos ser la voz de ella.

La solicitud es que antes del Reglamento de Becas podamos ver este que es más sencillo.

ILSE GUTIERREZ: Primero para informarle al plenario que creo que sería importante que este Consejo sacara de agenda en el mismo sentido los informes de labores de los directores, que ya fueron discutidos y analizados en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, de don Luis Eduardo Montero, de don Roberto Román y de don Eduardo Castillo.

También informarle a don Luis Guillermo, que fue un compromiso de la comisión, que en el punto e) está el informe y el análisis final del plan de estudios de la carrera de ingeniería en telecomunicaciones, el próximo martes al final de la entrega del informe de labores como consejal, además como coordinadora, dejaría lista la minuta donde nosotros dimos cierre a lo que es el análisis de la carrera de licenciatura en ingeniería de telecomunicaciones.

Están ingresando dos dictámenes, el acuerdo del Centro de Agenda Joven y el Informe de Labores de don Víctor Hugo Fallas Araya, Director del Sistema de Estudios de Posgrado que acaba de ser enviado.

¿Qué quiero decir con esto? Que sería bueno que este Consejo Universitario sacara de agenda la entrega del informe de labores de estos directores para que se cumpliera con lo establecido y no quedara pendiente en la agenda por mucho tiempo, son cosas que ya se discutieron a nivel de comisión y que tal vez el plenario lo pudiera tomar como punto donde ya no hay discusión.

Yo lo que estaría planteando con respecto al informe mío como coordinadora de la comisión de evaluación del concurso del CICDE, es que efectivamente se vea el día de hoy, sí quiero decirles que don Luis Paulino no estuvo de acuerdo en compartir el correo electrónico que él me envía a mí, pero lo que manda a decir aquí al plenario es que él está disponible por la mañana en el caso de que el plenario quisiera consultarle alguna situación.

Si lo vamos a hacer pudiera ser en la mañana, o en la tarde, solamente que tomen en cuenta que don Luis Paulino puede estar solamente por la mañana y que no estuvo de acuerdo en compartir el correo electrónico.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Ilse disculpe, llevamos cinco temas, tenemos que ver como los priorizamos.

ILSE GUTIERREZ: Sí, yo le estoy dando el escenario de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y me parece importante porque han pasado 3 o 4 sesiones que no se ve absolutamente nada de la comisión por ver el Reglamento de Becas que siempre lo tenemos ahí pendiente, por lo que entonces podríamos ver algunos de los informes de labores para que queden listos, porque los demás temas son bastante complicados, que es la propuesta del Instituto de Gestión de la Calidad o el Centro de Agenda Joven, eso es de discusión amplia.

Por eso es que lo que estoy negociando es que cuando veamos los dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, podamos ver todos los informes de labores de los directores de la Vicerrectoría Académica, porque supongo yo que no son de mayor complicación y para no ver un asunto que requiera tiempo.

Esa es la propuesta que estoy haciendo, sino por lo menos ver un informe de labores, pero tenemos 4, que son el de don Roberto Román, don Eduardo Castillo, don Luis Montero y don Víctor Hugo Fallas.

MARIO MOLINA: Buenos días. Es para informarle don Luis que precisamente ayer en horas de la tarde, por medio de un correo, nos enviaron el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el Reglamento del COBI, de ahí que dada la urgencia que se tiene de este reglamento, lo que solicito es que se le dé la prioridad que sea posible, de acuerdo con la agenda.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Incluimos el informe dentro de la Comisión de Asuntos Jurídicos como punto a).

MARLENE VIQUEZ: Nosotros discutimos que cuando se analizara el dictamen del COBI, se invitara a don Oscar Bonilla como Presidente del COBI para que él estuviera presente, solo que habría que enviarle previamente la propuesta de reglamento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Siendo así sugiero, que si estamos acogiendo la solicitud de don Mario de pasar esto a punto a), que desde ya se le haga público el reglamento a don Oscar Bonilla, para que cuando sea citado ya lo conozca. Eso sería parte de los acuerdos que tenemos que tomar como agenda.

¿Alguna otra observación a la agenda? No hay, entonces la aprobamos con esas modificaciones.

\*\*\*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACION DE LA AGENDA**

## **II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**

### **1. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

- a. Solicitud de autorización para remitir a consulta de la comunidad universitaria la propuesta de Reglamento de Asignación de Activos Fijos a los Funcionarios de la UNED. CU.CPDOyA-2015-017
- b. Estructura orgánica y Funcional para la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación (DTIC). Correo electrónico del Sr. Marco Chaves, Coordinador Proyectos TIC de la Vicerrectoría de Planificación en el que remite mejoras al acuerdo. Además, dictamen con modificaciones realizadas en la sesión 2437-2015 del 19 de junio del 2015. Además, nota del señor Edgar Castro, Vicerrector de Planificación en el que da respuesta al oficio de la Contraloría General de la República No. 07972 del 8 de junio del 2015. CU.CPDOyA-2015-014, REF.CU. 374-2015, REF. CU. 390-2015 y REF. CU. 437-2015
- c. Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED. (Continuación) Además, nota del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto de Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED. CU.CPDOyA-2013-049 y REF. CU-386-2015
- d. Perfiles jefaturas Dirección de Asuntos Estudiantiles, Oficina Atención Socioeconómica, Oficina de Promoción Estudiantil, y Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil. CU.CPDOyA-2013-054

## **2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

- a. Informe de Gestión de la Sra. Adelita Sibaja como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles de febrero 2009 a enero 2015. CPDEyCU-2015-008
- b. Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la Universidad Estatal a Distancia. Nota del Sr. Orlando Morales referente a documento titulado “La malhadada pretensión de cobrar a los becarios por razón socioeconómica mediante trabajo institucional”. (Continuación) CU.CPDEyCU-2013-028, REF. CU. 659-2013, REF. CU. 367-2015
- c. Informe de Labores de la Presidenta de la Federación de Estudiantes correspondiente al año 2013. CU. CPDEyCU-2014-016
- d. Informe final referente al estudio sobre perfil académico del estudiantado de primer ingreso de la Universidad Estatal a Distancia en el PAC 2010-III. CU.CPDEyCU-2015-005

- e. Informe de Investigación “Necesidades de formación superior según estudiantes de secundaria de cantones donde están los centros universitarios de la UNED en la región central”. CU-CPDEyCU-2015-007
- f. Informe final “Capacidad de los Centros Universitarios en atención e infraestructura para personas con capacidades especiales”. CPDEyCU-2015-009

### **3. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

- a. Informe de Labores del Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, periodo 2010-2014. CU.CPDA-2015-038
- b. Informe de Labores del Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, periodo 2011-2015. CU. CPDA-2015-028
- c. Informe de Gestión del Sr. Roberto Román, Director de Producción de Materiales Didácticos del 1 de julio 2011 al 30 de junio del 2015. CU. CPDA-2015-033
- d. Solicitud de unión del oficio C-INVES/2015-010 con el dictamen CPDA-2015-003 anterior referente al Informe de la Vicerrectoría de Investigación del periodo 2011-2014. CU.CPDA-2015-004
- e. Reglamento para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia. CU. CPDA-2014-001
- f. Integración de la Srta. Marisol Cortes rojas, representante estudiantil como miembro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. CU.CPDA-2015-029
- g. Fase Final del análisis del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones. CU.CPDA-2015-030
- h. Creación del Instituto de Gestión de la Calidad Académica adscrito a la vicerrectoría Académica. CU. CPDA-2015-035

### **4. COMISION PLAN PRESUPUESTO**

- a. Propuesta de escala salarial para el sector profesional. Además, nota del Auditor Interno, en el que solicita una revaloración salarial. CU.CPP-2014-099 y REF. CU-029-2015

- b. Informes de Ejecuciones Presupuestarias I y II trimestre 2014 y el Informe de Evaluación del POA-Presupuesto, I semestre, 2014. CU.CPP-2015-010
- c. Solicitud del Sr. Luis Fernando Fallas, funcionario de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos de reconsiderar lo acordado por el Consejo Universitario referente a las plazas asignadas a dicha Dirección. CU.CPP-2015-021
- d. Informes de la Auditoría Externa del 2013 realizada por el Despacho Carvajal. Además, Informes de Estados Financieros y opinión de los Auditorajes al 31 de diciembre del 2013 y 2012”, “Carta de Gerencia” y “Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información, Carta de Gerencia I-2013”. CPP-2015-027
- e. Propuesta de modificación al artículo 32 Bis del Estatuto de Personal. CU.CPP-2015-028
- f. Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el Presupuesto Institucional I y II semestre 2014. Además, Informe de ejecución presupuestaria setiembre 2014. CU.CPP-2015-029

## **5. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

- a. Transitorio en los artículos 122 y 123 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2013-068
- b. Ejecución del Fondo Solidario Estudiantil. CU.CAJ-2013-015
- c. Modificaciones Reglamento Fondo FEUNED. CU-CAJ-2014-034
- d. Modificación del artículo 9 del Reglamento del Consejo Asesor Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. CU.CAJ-2015-002
- e. Carta del estudiante Rodmell Calero en relación con la propuesta de modificación de los artículos 16, inciso ch) y 17 del Estatuto Orgánico. CU.CAJ-2015-004

## **6. COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACION DE LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACION**

Propuesta de acuerdo para la transformación de la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo. REF. CU. 108-2013 (Invitado: Sr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación)

**7. COMISION ESPECIAL “POLITICA INSTITUCIONAL EN RELACION AL VIH-SIDA”.**

Propuesta presentada por la Jefe del Servicio Médico, en el que remite “Política Institucional en relación al VIH-SIDA”, elaborada por la Comisión nombrada por el Consejo Universitario en sesión 1952-2008, Art. III, inciso 6), celebrada el 14 de noviembre del 2008. REF. CU-231-2015

**III. JURAMENTACION DEL SR. EDUARDO CASTILLO ARGUEDAS COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN. (Hora: 11:00 am)**

**IV. NOTA DE LA SRA. ILSE GUTIERREZ, EN LA QUE REMITE “INFORME COORDINADORA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO DIRECCIÓN DEL CICDE”. ADEMÁS, CORREO DE LA SRA. MARLENE VÍQUEZ REFERENTE A DICHO INFORME ENVIADO POR LA CONSEJAL ILSE GUTIERREZ. REF. CU. 375-2015 Y REF. CU. 376-2015**

**V. ASUNTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL Y TEMAS IMPORTANTES**

1. Análisis sobre los estudios CIEI 001-2012 y CIEI 002- 2012 elaborados por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referentes a “Evaluación sobre la estructura funcional y gestión de la Dirección de Extensión Universitaria de la UNED” y “Pertinencia de las nuevas áreas de Extensión”. REF. CU. 055-2012 y 524-2012.
2. Nota de la señora Yadira Barrantes, Secretaria General del Consejo Superior de Educación (CSE), en la que comunica al Consejo Universitario de la UNED que el Consejo Superior de Educación mantiene la decisión tomada sobre el CONED y apoya lo manifestado por el señor Ministro de Educación, en su visita al Consejo Universitario de la UNED. REF. CU-494-2012
3. Propuesta del señor Mario Molina, Consejal interno, sobre reformas para mejorar la gestión del Consejo Universitario. REF. CU. 387-2013

\*\*\*

**II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**

**1. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

- a. Solicitud de autorización para remitir a consulta de la comunidad universitaria la propuesta de Reglamento de Asignación de Activos Fijos a los Funcionarios de la UNED.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo en sesión 550-2015, Art. V, inciso 1) celebrada el 01 de julio del 2015 (CU.CPDOyA-2015-017), sobre el oficio DF-062-2009, suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, del 19 de febrero del 2009, en el que adjunta propuesta de Reglamento de Asignación de Activos a los Funcionarios de la UNED (REF. CU. 067-2009).

MAINOR HERRERA: Voy a permitirme hacer lectura del acuerdo que presenta la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo que dice lo siguiente:

“Le transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo en sesión No. 550-2015, Art. V, inciso 1) celebrada el 01 de julio del 2015.

Se conoce nota DF-062-2009, suscrita por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, con fecha 19 de febrero del 2009, en la que adjunta propuesta de Reglamento de Asignación de Activos a los Funcionarios de la UNED. (REF. CU. 067-2009)

Además se reciben los siguientes documentos:

- Nota OCG-083-2009, suscrita por el MBA. Carlos Chaves, Jefe de la Oficina de Contabilidad, con fecha 31 de julio del 2009, (REF. CU. 285-2009), en la que adjunta propuesta de Reglamento de Asignación de Activos a los Funcionarios de la UNED con formato de Reglamento.
- Nota OSG-201-2011, suscrita por Laura Vargas, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y por Carlos Chaves, Jefe de la Oficina de Contabilidad, con fecha 4 de mayo del 2011, (REF. CU. 263-2011), en la que envía propuesta de “Reglamento para la asignación de activos a los funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia UNED”.
- Nota O.J.2011-245, suscrita por el señor Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, con fecha 14 de setiembre del 2011, (REF. CU-535-2011), en la que emite criterio sobre el proyecto de Reglamento de Asignación de Activos a los funcionarios de la UNED.
- Nota DF. SEG. 06-2015, suscrita por Lorena Aguilar Solano, Coordinadora de la Unidad de Seguros, con fecha 20 de febrero del 2015, (REF. CU. 091-2015), en el que remite revisión integral del Reglamento para “Registro y Control de Activos Fijos en la UNED”.
- Nota AI-059-2015, suscrita por Karino Alberto Lizano Arias, Auditor Interno, en la que emite servicio preventivo. (REF. CU-226-2015)

Se acuerda recomendar al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante oficio DF-062-2009 enviado por la Dirección Financiera, (REF.CU.067-2009), de fecha 19 de febrero del 2009, se remite a la Comisión de Políticas de

Desarrollo Organizacional y Administración, una propuesta borrador de Reglamento de Asignación de Activos Fijos a los Funcionarios de la UNED.

2. Por omisión del Director Financiero, el oficio DF-062-2009, (REF.CU.067-2009), de fecha 19 de febrero del 2009, no fue remitido al Consejo Universitario, como correspondía.
3. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, mediante la conformación de una sub comisión, integrada por Luis Fernando Barboza, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, Elver Castro, encargado del Almacén General, Carlos Chaves, jefe de la Oficina de Contabilidad, Luis Fernando Ramírez funcionario de la Oficina de Contabilidad, Lorena Aguilar, encargada del área de seguros y Mainor Herrera, concejal interno, quien coordinó, analizaron y ampliaron la propuesta de Reglamento de Asignación de Activos Fijos a los Funcionarios de la UNED.
4. En la sesión N° 550-2015, celebrada el 1° de julio del 2015, la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo dio por revisada dicha propuesta y acordó solicitar autorización al Consejo Universitario para remitir a consulta de la Comunidad Universitaria dicha propuesta de reglamento.

SE ACUERDA:

Solicitar al Consejo Universitario autorización para remitir a consulta de la Comunidad Universitaria la propuesta de Reglamento de Asignación de Activos Fijos a los Funcionarios de la UNED.

ACUERDO FIRME”

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿El reglamento no lo vamos a discutir aquí?

MAINOR HERRERA: No don Luis, de acuerdo a lo que dice el artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones, iría a consulta de la comunidad universitaria y después de 10 días ingresa nuevamente a la comisión y la comisión ya prepara el dictamen final que vería el Consejo Universitario.

ALFONSO SALAZAR: Buenos días. Observando este caso y viendo el considerando 1 esta es una propuesta que no pasó por el plenario del Consejo Universitario, por lo tanto creo que el acuerdo sería simplemente “se acuerda trasladar oficialmente a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta de Reglamento de Activos Fijos a los Funcionarios de la UNED”.

Con solo eso, ya el traslado es oficial y ahí la comisión procede tal y como establece el artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario de sacarlo a consulta. Según el artículo 6 del Reglamento del Consejo Universitario, las comisiones solo pueden ver los asuntos que el plenario les traslada, y eso no fue trasladado desde el plenario y simplemente ahora se traslada oficialmente a la

Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional la propuesta de este reglamento.

Para mí con solo ese acuerdo, lo que está haciendo el plenario es tomar el reglamento que viene de la misma comisión y lo traslada a la comisión de manera oficial y de esta forma, permite cumplir el artículo 6 del reglamento y luego la comisión procederá a la consulta respectiva, porque no es este plenario quien tiene que autorizar una consulta, el plenario lo que tiene que hacer es trasladar oficialmente el reglamento a la comisión.

MARLENE VIQUEZ: Yo estoy de acuerdo con la propuesta de don Alfonso, solo que habría que indicar cuál es la propuesta que se está remitiendo a la comisión, si en este caso sería la propuesta de reglamento que en su momento envió don Víctor Aguilar a la comisión, porque en este momento la propuesta que se encuentra actualmente es una nueva versión totalmente distinta.

Entonces me parece que es retrotraer el de don Víctor Aguilar, que creo que presentó en el año 2009 a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

MAINOR HERRERA: Tengo que indicar que yo estuve pensando también en esa propuesta de acuerdo, sin embargo, si ustedes revisan la propuesta que remite don Víctor Aguilar con el oficio DF-62-2009 de fecha 19 de febrero del 2009, es una propuesta totalmente diferente.

Tengo que informar que nosotros en esta sub comisión trabajamos cerca de 7 u 8 sesiones, 5 personas, se incorporaron varios capítulos que no estaban incluidos, se cambiaron en su mayoría los artículos y pensando en que viene un nuevo Consejo Universitario, el trasladar ese oficio en realidad no es procedente, porque aunque la propuesta inicial fue la base de la discusión, la propuesta fue totalmente transformada.

Por eso fue que yo en atención a lo que establece el Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones, consideré más apropiado solicitarle al Consejo Universitario la autorización para remitirlo a consulta y así lo hice saber en la comisión, aunque parece un poco extraño, pues bien sabemos que no es por autorización del CU que un reglamento se remite a consulta de la Comunidad Universitaria, pero en este caso particular al no haber sido remitido mediante acuerdo del Consejo Universitario a la comisión este tema, sí debería haber alguna autorización para que se remita la consulta.

Ese acuerdo está en función de los considerandos anteriores y creo que el considerando 2) es bastante claro en el sentido de que no se siguió el procedimiento establecido, pero que decida este Consejo qué es lo más procedente.

ALFONSO SALAZAR: En realidad hay un considerando acá de una propuesta trabajada por una sub comisión de la Comisión de Políticas de Desarrollo

Organizacional y Administrativo, creo que lo que tenemos que hacer es trasladar esa propuesta a la comisión.

No la propuesta original y en eso don Mainor tiene razón, sino trasladar la propuesta desarrollada por la sub comisión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, porque esa es a la que hay que darle el punto final para que la analice y emita un dictamen al respecto.

Esto es para que se defienda, para que quede claro que la que va a discutir la comisión no es la original, sino la de la sub comisión.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO II, inciso 1-a)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo en sesión 550-2015, Art. V, inciso 1) celebrada el 01 de julio del 2015 (CU.CPDOyA-2015-017), sobre el oficio DF-062-2009, suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, del 19 de febrero del 2009, en el que adjunta propuesta de Reglamento de Asignación de Activos a los Funcionarios de la UNED (REF. CU. 067-2009).**

**Además, la Comisión analiza los siguientes documentos:**

- **Nota OCG-083-2009, suscrita por el MBA. Carlos Chaves, Jefe de la Oficina de Contabilidad, con fecha 31 de julio del 2009, (REF. CU. 285-2009), en la que adjunta propuesta de Reglamento de Asignación de Activos a los Funcionarios de la UNED con formato de Reglamento.**
- **Nota OSG-201-2011, suscrita por Laura Vargas, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y por Carlos Chaves, Jefe de la Oficina de Contabilidad, con fecha 4 de mayo del 2011, (REF. CU. 263-2011), en la que envía propuesta de “Reglamento para la asignación de activos a los funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia UNED”.**
- **Nota O.J.2011-245, suscrita por el señor Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, con fecha 14 de setiembre del 2011, (REF. CU-535-2011), en la que emite criterio sobre el proyecto de Reglamento de Asignación de Activos a los funcionarios de la UNED.**
- **Nota DF. SEG. 06-2015, suscrita por Lorena Aguilar Solano, Coordinadora de la Unidad de Seguros, con fecha 20 de febrero del**

2015, (REF. CU. 091-2015), en el que remite revisión integral del Reglamento para “Registro y Control de Activos Fijos en la UNED”.

- Nota AI-059-2015, suscrita por Karino Alberto Lizano Arias, Auditor Interno, en la que emite servicio preventivo. (REF. CU-226-2015)

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante oficio DF-062-2009 enviado por la Dirección Financiera, (REF.CU.067-2009), de fecha 19 de febrero del 2009, se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, una propuesta borrador de Reglamento de Asignación de Activos Fijos a los Funcionarios de la UNED.
2. Por omisión de la Dirección Financiera, el oficio DF-062-2009, (REF.CU.067-2009), de fecha 19 de febrero del 2009, no fue remitido al Consejo Universitario, como correspondía.
3. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, mediante la conformación de una sub comisión, integrada por Luis Fernando Barboza, jefe de la Oficina de Servicios Generales, Elver Castro, encargado del Almacén General, Carlos Chaves, jefe de la Oficina de Contabilidad, Luis Fernando Ramírez funcionario de la Oficina de Contabilidad, Lorena Aguilar, encargada del área de seguros y Mainor Herrera, concejal interno, quien coordinó, analizaron y ampliaron la propuesta de Reglamento de Asignación de Activos Fijos a los Funcionarios de la UNED.
4. En la sesión 550-2015, celebrada el 1° de julio del 2015, la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo dio por revisada dicha propuesta y acordó solicitar autorización al Consejo Universitario para continuar con el proceso de análisis de dicha propuesta de reglamento.

**SE ACUERDA:**

Trasladar oficialmente a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la propuesta de Reglamento de Asignación de Activos a los Funcionarios de la UNED, elaborada por la subcomisión nombrada por esa Comisión, con el fin de que proceda de conformidad con el artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, y brinde un dictamen al plenario.

**ACUERDO FIRME**

\*\*\*

Los demás dictámenes de la comisión quedan pendientes de análisis.

\*\*\*

## **2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

### **a. Informe de Gestión de la Sra. Adelita Sibaja como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles de febrero 2009 a enero 2015.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 420-2015, Art. V, inciso 5), celebrada el 23 de junio del 2015 (CU.CPDEyCU-2015-008), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2402-2015, Art. III, inciso 7) celebrada el 05 de febrero del 2015 (CU-2015-063), sobre oficio DAES-007-2015 del 30 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Adelita Sibaja Salguero, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que presenta su informe de gestión como Directora de Asuntos Estudiantiles de febrero 2009 a enero 2015 (REF. CU-048-2015).

GRETHEL RIVERA: He solicitado este cambio, porque el informe que ha dado doña Adelita Sibaja es muy completo, pero además ella enumera en sus últimos apartados los retos que le quedan según su criterio a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, además de que ella se jubiló y no tuvo oportunidad de presentarlo al Consejo Universitario y nosotros queremos representar esa voz de doña Adelita con la presentación de este informe.

Este dictamen dice lo siguiente:

“Les transcribo acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en sesión 420-2015 Art. V, inciso 5), celebrada el 23 de junio del 2015.

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2402-2015, Art. III, inciso 7) celebrada el 05 de febrero del 2015 (CU-2015-063), sobre oficio DAES-007-2015 del 30 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Adelita Sibaja Salguero, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que presenta su informe de gestión como Directora de Asuntos Estudiantiles de febrero 2009 a enero 2015. (REF: CU-048-2015).

Se acuerda recomendar al Plenario:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo Consejo Universitario en sesión 2402-2015, Art. III, inciso 7) celebrada el 05 de febrero del 2015, sobre informe de gestión de la Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles de febrero 2009 a enero 2015. (CU-2015-063) (REF: CU-048-2015).

2. El oficio DAES-007-2015 de fecha 30 de enero, 2015, suscrito por la señora Adelita Sibaja Salguero, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles en el que presenta el Informe de Gestión como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles febrero 2009-enero 2015.
3. Que del Informe de Gestión como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles febrero 2009-enero 2015, presentado por la Licda. Sibaja se destaca lo siguiente:
  - a) Se reformuló la estructura para la Dirección de Asuntos Estudiantiles en coordinación con el CPPI y con miras a terminar con el centralismo existente en la Dirección de todos los aspectos administrativos y técnicos. Proyectada esta estructura a la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
  - b) La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) atravesó por trascendentales procesos para su gestión y cumplimiento de objetivos, liderados por la titular Licda. Salguero, con apoyo de un Equipo Asesor de la Dirección conformado por la Jefe de Registro y por las Coordinadoras de Área que más tarde asumieron el puesto de Jefaturas de las Oficinas creadas con la reestructuración.
  - c) Participó en: la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios del Consejo Universitario, en la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil de CONARE (COMVIVE) en donde se han formado 12 Equipos de Trabajo conjunto en distintos temas: Deporte, Salud, Cultura, Voluntariado, Éxito Académico, Registro, Reconocimiento y Equiparación, Admisión conjunta, Orientación, Necesidades Educativas Especiales, Becas y Divulgación.
  - d) Activamente e igualmente participó en el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) a donde se asistió a las sesiones realizadas durante estos seis años a razón de dos por año. A este Consejo igualmente se llevaron los conocimientos y las orientaciones en materia de Vida Estudiantil aportando trabajo en las distintas actividades realizadas entre las cuales destacan los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) y los Festivales Interuniversitarios Artísticos (FICCUA).
  - e) Asimismo, se colaboró en un proceso asociado al Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI) para la elaboración de un Plan Institucional que favorezca la inclusión de los pueblos indígenas en la Educación Superior Universitaria Estatal por medio del fortalecimiento de los ejes de acceso y permanencia de los estudiantes indígenas para que las acciones que se realicen estén sustentadas con pertinencia cultural.
4. Como resultados de la gestión en la Dirección a.i. de Asuntos Estudiantiles se enumeran los siguientes:
  - a) Se crea el Consejo Asesor Interno de DAES y el Consejo Institucional de Vida Estudiantil con representación de unidades estratégicas para la función de la Vida Estudiantil a nivel institucional. Ambos Consejos operan desde el año 2009.

- b) Se apoya el proceso liderado por la Oficina de Atención Socioeconómica (OAS) en el Proceso de Fortalecimiento y Mejoramiento del Área de Atención Socioeconómica aprobado en acuerdo CU. sesión 1999-2009 para los años 2010-2014 y dirigiendo su formulación y ejecución a partir del año en que se aprobó.
  - c) En noviembre del año 2013 queda aprobado el nuevo Plan de Acción y Desarrollo Estratégico DAES 2014-2018, que da como resultado la definición de las siguientes Áreas Estratégicas: Calidad, Cobertura y Equidad, Ciencia Tecnología e Innovación, Pertinencia e Impacto y Gestión.
  - d) El Proceso de Desconcentración de los Servicios Estudiantiles de Vida Estudiantil que se efectuó con mayor fuerza a partir de la aprobación por parte del Consejo Universitario de la propuesta de Mejoramiento de la Atención Socioeconómica en los Centros Universitarios, presentada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles que incluye la regionalización de los servicios de atención socioeconómica por parte de Trabajadores Sociales nombrados en las Regiones, así como la desconcentración de Áreas fundamentales en el campo de la Orientación, destacándose Orientadores en distintos Centros Universitarios, Registro, Deportes, Artísticos, Recreativos y otros referidos a la Vida Estudiantil.
  - e) Los indicadores definidos en conjunto DAES-CIEI para estos efectos fueron los siguientes: Matrícula-Graduados-Rendimiento Académico-Poblaciones Especiales- Sexo-Edad-Provincia-Cantón-Grado obtenido-Porcentaje de Becas aprobado-Tipo de Becas-Horas de Servicio-Proporción de privados de Libertad-Proporción de Estudiantes en el Exterior-Talleres de Orientación-Participaciones Deportivas-Participaciones Artísticas-Participaciones Recreativas y de Voluntariado-Seguro Voluntario-Asociaciones de Estudiantes-Representantes Estudiantiles. Naturalmente todos estos indicadores por Centro Universitario y por Carrera.
5. Los retos y desafíos de la vida estudiantil que deben tenerse siempre presentes al planear, ejecutar y evaluar los proyectos y acciones de los diferentes Oficinas que conforman la Dirección de Asuntos Estudiantiles se encuentran:
- a) Reafirmar la importancia de la vinculación y trabajo conjunto de las Universidades Estatales desde CONARE. Abordando asuntos estratégicos en forma conjunta dentro de un espíritu innovador y con una visión integradora y sistémica. La Coordinación de Vida Estudiantil se convierte en una herramienta para el desarrollo del Rol de la Vida Estudiantil dentro de la Universidad. (pág. 11)
  - b) Lograr la eficacia, la eficiencia, la efectividad y pertinencia del trabajo propio de cada una de las Áreas de DAES. Participar en los procesos de evaluación de resultados de los programas, proyectos y actividades, constante autoanálisis, autoevaluación y revisión, medición de impacto a través de indicadores de logros.
  - c) Definir indicadores de logro, crear una cultura de mejoramiento continuo que busque la efectividad y correctividad siempre asociados a las demandas y

necesidades reales de las poblaciones estudiantiles de las Universidades con sus particularidades y sus características comunes, nuevas maneras de abordaje, desde una perspectiva con mayor integralidad.

- d) Es necesario una reflexión profunda del cómo y por qué se están haciendo las cosas en Vida Estudiantil, se hace necesario replantear una y otra vez el quehacer de Vida Estudiantil con fundamento en las características de la población estudiantil.
  - e) Implementar la Investigación como soporte a los procesos de toma de decisiones en los nuevos campos de acción que impone la innovación.
  - f) Las actividades en Vida Estudiantil siempre tendrán como prioridad el beneficio directo para los estudiantes. Como área sustantiva de las Universidades Estatales, la Vida Estudiantil debe trabajar de manera sinérgica como la instancia que hilvana el accionar de los estudiantes durante su paso por la Universidad con todas las gestiones y actividades que corresponda realizar con los otros sectores de las Universidades a saber : Docencia, Extensión, Planificación, Investigación y la Organización Estudiantil.
  - g) La articulación de los diversos sectores de la Universidad como coadyuvantes todos de la formación integral del estudiante.
6. El planteamiento final de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en el Informe presentado, consiste en lo que consideró fundamental como la actividad en proceso y que debe ser objeto de análisis grupal con participación de todos los sectores de la Universidad es el planteamiento por parte de la Vida Estudiantil de la Universidad de una propuesta viable ante la Asamblea Universitaria para la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la UNED.

**SE ACUERDA:**

1. Remitir el oficio DAES-007-2015 de fecha 30 de Enero, 2015, suscrito por la señora Adelita Sibaja Salguero, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles en el que presenta el Informe de Gestión como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles febrero 2009-enero 2015, a la señora Raquel Zeledón Sánchez, Directora a.i. Asuntos Estudiantiles a fin que considere según corresponda a su criterio los puntos relacionados en el apartado referente a los Retos determinados por la Directora saliente que obedecen a sus conclusiones de una Dirección de nueve años (9).

Asimismo, con el propósito de socializar este Informe con los funcionarios y funcionarias que conforman el conglomerado de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

2. Agradecer el Informe de Gestión como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles febrero 2009-enero 2015, presentado por señora Adelita Sibaja Salguero. Además reconocerle su labor y desearle éxitos en su nueva etapa de su vida como jubilada.

**ACUERDO FIRME”**

Ese sería el acuerdo que tomó la comisión, en el que queda muy claro todo lo que logró doña Adelita, pero además el pensamiento de ella en cuanto a lo que puede venir a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

MARLENE VIQUEZ: En el punto 5) inciso a), pienso que hay un problema de redacción donde dice: “Reafirmar la importancia de la vinculación y trabajo conjunto de las Universidades Estatales desde CONARE....” Suponemos que todo es en materia de vida estudiantil, y después dice: “Abordando asuntos estratégicos en forma conjunta...”, no sé si es como llevar a cabo esa vinculación por medio del abordaje de asuntos estratégicos o es que hay algún problema en esa primera frase y la segunda. Ahí tengo una consulta, que creo que es de redacción.

La otra es en el acuerdo, en el punto 1) donde se menciona: “Remitir el oficio DAES-007-2015 de fecha 30 de Enero, 2015, suscrito por la señora Adelita Sibaja Salguero, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles...”, como aparece dos veces en el mismo acuerdo dos personas como directoras a.i., habría que corregirlo para que no haya confusión.

MARIO MOLINA: En la palabra “abordando”, lo que sigue de ahí en adelante se refiere al enunciado anterior, ahí no debe de ir un punto y seguido sino un punto y coma. Se utiliza punto y coma cuando el enunciado posterior se refiere, aclara, adiciona, etc., el enunciado anterior.

ALFONSO SALAZAR: Primero una observación de solamente forma que aparece en el considerando 3-b), imagino que en el tercer renglón dice: “liderado por la titular Lic. Sibaja Salguero”, porque dice “Licda. Salguero”.

También en el punto 4 como resultados de la gestión aparece en el punto e) “Los indicadores definidos en conjunto DAES-CIEI para estos efectos fueron los siguientes: Matrícula-Graduados-Rendimiento Académico-Poblaciones Especiales- Sexo-Edad- Provincia-Cantón-Grado obtenido-...”, aparece una serie de indicadores, entonces mi pregunta es, ¿a qué se refiere el punto 5-c?, que dice “Definir indicadores de logro, crear una cultura de mejoramiento continuo que busque la efectividad y correctividad siempre asociados a las demandas y necesidades reales de las poblaciones estudiantiles de las Universidades con sus particularidades y sus características comunes, nuevas maneras de abordaje, desde una perspectiva con mayor integralidad.”, ¿qué tipo de indicadores son los que se manejan en el punto 4-e) y qué tipo de indicadores son los que se manejan según ella en su informe en el punto 5-c)?

Esto por cuanto la construcción de indicadores siempre es importante, pero el objetivo de los mismos y la razón del uso de los indicadores es la parte esencial.

GRETHEL RIVERA: Para la pregunta de don Alfonso, los indicadores responden al considerando d) que ella habla aquí del mejoramiento, la atención socioeconómica, la racionalización y demás, y ella dice que para estos efectos se definieron los indicadores en conjunto con DAES y CIEI.

Yo le pregunté a doña Raquel en la comisión y me dijo que sí, que efectivamente para ellos esto es un gran logro porque pueden medir y tener resultados de todo lo que se está logrando y en el punto 5), doña Adelita consideró que para tener claro esos logros y la eficiencia, eficacia y demás, deben tener igualmente indicadores específicos para eso. Si quieren ahondar más, creo que doña Raquel es la que tiene mayor conocimiento de esto.

MAINOR HERRERA: Deseo indicar que lo que ha manifestado doña Grethel me parece bien, debo decir que en el punto 4-d) se habla de los indicadores en función de lo que ha sido o fue la gestión de doña Adelita, dice: “Como resultados de la gestión de la Dirección de Asuntos Estudiantiles se enumeran los siguientes”, se refiere a la gestión realizada por ella, donde habla que los indicadores son pertinentes, en el punto 5 se refiere a los retos y desafíos de la vida estudiantil, lo que se espera a futuro.

Ahí es donde yo entiendo que se está hablando de que también hay que definir algunos indicadores para poder evaluar lo que se espera para la nueva Dirección de Asuntos Estudiantiles.

MARLENE VIQUEZ: Si le interpreté bien a don Mainor, entonces en el inciso c) del punto 5 habría que indicar “Definir indicadores de logro para la futura gestión de la Dirección de DAES que permita crear o fortalecer una cultura de mejoramiento continuo, o con la finalidad de fortalecer una cultura...”

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que definir ya tiene fundamento futuro, entonces sería “Definir nuevos indicadores de logro para la gestión de la Dirección...”, lo que se quiere es seguir fortaleciendo la cultura de mejoramiento continuo, entonces no hay que definir nuevos indicadores, sino continuar o fortalecer la cultura de mejoramiento continuo nada más.

MARLENE VIQUEZ: Podría ser “Valorar periódicamente la pertinencia de los indicadores de logros definidos con la finalidad de fortalecer...”.

ILSE GUTIERREZ: No sé qué le parece a doña Grethel, pero nosotros pusimos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico remitir a la Oficina de Recursos Humanos el informe de labores del Director saliente con el propósito de dar cumplimiento al punto 8 del documento titulado “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión”.

Es importante poner ese apartado en el acuerdo, porque le corresponde a la Oficina de Recursos Humanos resguardar cada uno de los informes y administrarlos, entonces creo que si vamos a tomar acuerdos académicos con este punto, sería importante que el de doña Adelita Sibaja le corresponda a la Oficina de Recursos Humanos mandarlos al CIDREB, mantener resguardo en el sentido de que si se pierden tienen que volverlo a reestablecer porque es de uso público.

MARLENE VIQUEZ: La duda que yo tengo con esto doña Ilse es que se supone que la Oficina de Recursos Humanos tiene que hacer esa tarea sin que sea acuerdo del Consejo Universitario, o sea, que la aplicación del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, es obligatoria para todos los funcionarios que una vez concluido el periodo para el cual fueron nombrados, tienen que realizar el informe de labores.

Comprendo lo que usted está diciendo, en el sentido de que eventualmente ante una situación particular podría ser que eso no ocurra, pero lo que sí me parece es que los informes de gestión que se deben hacer con fundamento en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno tienen determinado formato y no sé si el informe de la señora Adelita Sibaja lo tiene, porque podría ser que ella lo haya enviado sin que nosotros lo tengamos que remitir.

ILSE GUTIERREZ: Yo nada más lo estoy haciendo en cumplimiento de la Ley de Control Interno y aquí queda muy claro, y si nosotros como Consejo Universitario hacemos el mandato de remitirlo y recordarle, anteriormente no se hacía.

Para mí es muy importante y quiero dejarlo claro, es que cuando yo me aboco a analizar qué es exactamente lo que debe hacer el Consejo Universitario con los informes de labores, es exactamente lo que estamos haciendo, ese acto de dar por recibido, por conocido el informe, porque eso es lo que corresponde, y remitirlo a la Oficina de Recursos Humanos según la Ley de Control Interno.

Como lo está haciendo la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil con un contenido más académico, porque ya hay una continuidad política es porque el Consejo Universitario está interesado que la Dirección de Asuntos Estudiantiles continúe con este marco de referencia y esto fue a partir de la discusión que se dio a lo interno de la comisión.

En el caso de la Comisión de Académicos, nosotros lo analizamos a lo interno pero no les damos directrices nuevas, pero lo dimos por recibido y conocido y lo remitimos a la Oficina de Recursos Humanos.

GRETHEL RIVERA: Lo que abunda no daña, es como reiterar lo que está establecido en las normas, que les voy a leer el documento que salió en la Gaceta 131 del 7 de julio del 2005 que permanece y que me imagino que todos los compañeros se están guiando con esto para hacer el informe.

Doña Adelita cumple con el formato que dice la Contraloría, igualmente la Contraloría define qué es lo que tiene que hacer cada dependencia y una de esas es la que está enumerando doña Ilse, que me parece que es pertinente, no está mal ponerlo, pero si lo tiene no va a perjudicar en nada porque cada instancia sabe lo que tiene que hacer.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Estamos de acuerdo con la propuesta? La aprobamos en firme.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO II, inciso 2-a)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 420-2015, Art. V, inciso 5), celebrada el 23 de junio del 2015 (CU.CPDEyCU-2015-008), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2402-2015, Art. III, inciso 7) celebrada el 05 de febrero del 2015 (CU-2015-063), sobre oficio DAES-007-2015 del 30 de enero del 2015, suscrito por la Sra. Adelita Sibaja Salguero, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que presenta su informe de gestión como Directora de Asuntos Estudiantiles de febrero 2009 a enero 2015 (REF. CU-048-2015).**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2402-2015, Art. III, inciso 7) celebrada el 05 de febrero del 2015, sobre el Informe de Gestión de la Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles de febrero 2009 a enero 2015 (CU-2015-063) (REF:CU-048-2015).**
- 2. El oficio DAES-007-2015 de fecha 30 de enero, 2015, suscrito por la señora Adelita Sibaja Salguero, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles en el que presenta el Informe de Gestión como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles febrero 2009-enero 2015.**
- 3. Que del Informe de Gestión, presentado por la señora Adelita Sibaja, como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, del período de febrero 2009 a enero 2015, se destaca lo siguiente:**
  - a) Se reformuló la estructura para la Dirección de Asuntos Estudiantiles en coordinación con el CPPI y con miras a terminar con el centralismo existente en la Dirección de todos los aspectos administrativos y técnicos. Proyectada esta estructura a la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.**
  - b) La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) atravesó por trascendentales procesos para su gestión y cumplimiento de objetivos, liderados por la titular Licda. Sibaja, con apoyo de un Equipo Asesor de la Dirección conformado por la Jefe de Registro y por las Coordinadoras de Área que más tarde asumieron el puesto de Jefaturas de las Oficinas creadas con la reestructuración.**

- c) **Participó en: la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios del Consejo Universitario, en la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil de CONARE (COMVIVE) en donde se han formado 12 Equipos de Trabajo conjunto en distintos temas: Deporte, Salud, Cultura, Voluntariado, Éxito Académico, Registro, Reconocimiento y Equiparación, Admisión conjunta, Orientación, Necesidades Educativas Especiales, Becas y Divulgación.**
  - d) **Activamente e igualmente participó en el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) a donde se asistió a las sesiones realizadas durante estos seis años a razón de dos por año. A este Consejo igualmente se llevaron los conocimientos y las orientaciones en materia de Vida Estudiantil aportando trabajo en las distintas actividades realizadas entre las cuales destacan los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) y los Festivales Interuniversitarios Artísticos (FICCUA).**
  - e) **Asimismo, se colaboró en un proceso asociado al Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI) para la elaboración de un Plan Institucional que favorezca la inclusión de los pueblos indígenas en la Educación Superior Universitaria Estatal por medio del fortalecimiento de los ejes de acceso y permanencia de los estudiantes indígenas para que las acciones que se realicen estén sustentadas con pertinencia cultural.**
- 4) **Como resultados de la gestión en la Dirección a.i. de Asuntos Estudiantiles se enumeran los siguientes:**
- a) **Se crea el Consejo Asesor Interno de DAES y el Consejo Institucional de Vida Estudiantil con representación de unidades estratégicas para la función de la Vida Estudiantil a nivel institucional. Ambos Consejos operan desde el año 2009.**
  - b) **Se apoya el proceso liderado por la Oficina de Atención Socioeconómica (OAS) en el Proceso de Fortalecimiento y Mejoramiento del Área de Atención Socioeconómica aprobado en acuerdo CU. Sesión 1999-2009 para los años 2010-2014 y dirigiendo su formulación y ejecución a partir del año en que se aprobó.**

- c) **En noviembre del año 2013 queda aprobado el nuevo Plan de Acción y Desarrollo Estratégico DAES 2014-2018, que da como resultado la definición de las siguientes Áreas Estratégicas: Calidad, Cobertura y Equidad, Ciencia Tecnología e Innovación, Pertinencia e Impacto y Gestión.**
  - d) **El Proceso de Desconcentración de los Servicios Estudiantiles de Vida Estudiantil que se efectuó con mayor fuerza a partir de la aprobación por parte del Consejo Universitario de la propuesta de Mejoramiento de la Atención Socioeconómica en los Centros Universitarios, presentada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles que incluye la regionalización de los servicios de atención socioeconómica por parte de Trabajadores Sociales nombrados en las Regiones, así como la desconcentración de Áreas fundamentales en el campo de la Orientación, destacándose Orientadores en distintos Centros Universitarios, Registro, Deportes, Artísticos, Recreativos y otros referidos a la Vida Estudiantil.**
  - e) **Los indicadores definidos en conjunto DAES-CIEI para estos efectos fueron los siguientes: Matrícula-Graduados-Rendimiento Académico-Poblaciones Especiales- Sexo-Edad-Provincia-Cantón-Grado obtenido-Porcentaje de Becas aprobado-Tipo de Becas-Horas de Servicio-Proporción de privados de Libertad-Proporción de Estudiantes en el Exterior-Talleres de Orientación-Participaciones Deportivas-Participaciones Artísticas-Participaciones Recreativas y de Voluntariado-Seguro Voluntario-Asociaciones de Estudiantes-Representantes Estudiantiles. Naturalmente todos estos indicadores por Centro Universitario y por Carrera.**
- 5) **Los retos y desafíos de la vida estudiantil que deben tenerse siempre presentes al planear, ejecutar y evaluar los proyectos y acciones de los diferentes Oficinas que conforman la Dirección de Asuntos Estudiantiles se encuentran:**
- a) **Reafirmar la importancia de la vinculación y trabajo conjunto de las Universidades Estatales desde CONARE; abordando asuntos estratégicos en forma conjunta dentro de un espíritu innovador y con una visión integradora y sistémica. La Coordinación de Vida Estudiantil se convierte en una herramienta para el desarrollo del Rol de la Vida Estudiantil dentro de la Universidad. (pág. 11)**

- b) **Lograr la eficacia, la eficiencia, la efectividad y pertinencia del trabajo propio de cada una de las Áreas de DAES. Participar en los procesos de evaluación de resultados de los programas, proyectos y actividades, constante autoanálisis, autoevaluación y revisión, medición de impacto a través de indicadores de logros.**
  - c) **Valorar periódicamente los indicadores de logro definidos, con la finalidad de fortalecer la cultura de mejoramiento continuo que busque la efectividad y correctividad, siempre asociados a las demandas y necesidades reales de las poblaciones estudiantiles de las Universidades con sus particularidades y sus características comunes, nuevas maneras de abordaje, desde una perspectiva con mayor integralidad.**
  - d) **Es necesario una reflexión profunda del cómo y por qué se están haciendo las cosas en Vida Estudiantil, se hace necesario replantear una y otra vez el quehacer de Vida Estudiantil con fundamento en las características de la población estudiantil.**
  - e) **Implementar la Investigación como soporte a los procesos de toma de decisiones en los nuevos campos de acción que impone la innovación.**
  - f) **Las actividades en Vida Estudiantil siempre tendrán como prioridad el beneficio directo para los estudiantes. Como área sustantiva de las Universidades Estatales, la Vida Estudiantil debe trabajar de manera sinérgica como la instancia que hilvana el accionar de los estudiantes durante su paso por la Universidad con todas las gestiones y actividades que corresponda realizar con los otros sectores de las Universidades a saber : Docencia, Extensión, Planificación, Investigación y la Organización Estudiantil.**
  - g) **La articulación de los diversos sectores de la Universidad como coadyuvantes todos de la formación integral del estudiante.**
- 6) **El planteamiento final de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en el Informe presentado, consiste en lo que consideró fundamental como la actividad en proceso y que debe ser objeto de análisis grupal con participación de todos los sectores de la Universidad es el planteamiento por parte de la Vida Estudiantil de la Universidad de una propuesta viable ante la Asamblea**

Universitaria para la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la UNED.

**SE ACUERDA:**

1. Remitir a la señora Raquel Zeledón Sánchez, Directora a.i. Asuntos Estudiantiles el oficio DAES-007-2015 de fecha 30 de enero, 2015, suscrito por la señora Adelita Sibaja Salguero, en el que presenta su Informe de Labores, durante su gestión como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles (febrero 2009- enero 2015) a fin de que considere, según corresponda, a su criterio, los puntos relacionados en el apartado referente a los Retos determinados por la directora saliente que obedecen a sus conclusiones de una Dirección de nueve años (9).

Asimismo, se solicita a la señora Raquel Zeledón socializar este informe con los funcionarios y funcionarias que conforman el conglomerado de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

2. Agradecer a la señora Adelita Sibaja Salguero el envío del informe de su gestión como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles febrero 2009-enero 2015, reconocerle su labor y desearle éxitos en su nueva etapa de su vida como jubilada.
3. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos el informe de gestión febrero 2009-enero 2015, de la señora Adelita Sibaja Salguero, como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, con el propósito de dar cumplimiento al punto 8 del documento titulado: *“Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno”- D-1-2005-CO-DFOE”*.

**ACUERDO FIRME**

\*\*\*

Los demás dictámenes de la comisión quedan pendientes de análisis.

\*\*\*

3. **COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**
  - a. Informe de Labores del Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, periodo 2010-2014.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 529-2015, Art. IV, inciso 1) celebrada el 07 de abril del 2015 y aprobado en firme en sesión 539-2015 del 30 de junio del 2015 (CU.CPDA-2015-038), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2353-2014, Art. III, inciso 4), celebrada el 24 de julio del 2014, en el que remite oficio ECEN-427 del 16 de julio del 2014 (REF. CU-447-2014), suscrito por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, quien brinda su informe de labores de su gestión como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2010-2014.

Además, recibe documento remitido el 07 de abril del 2015 por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, titulado "*Cumplimiento Plan de Trabajo Dirección ECEN, periodo 2010-2014*": (REF. CU-186-2015)

ILSE GUTIERREZ: Primero quiero mencionarles a los miembros del plenario que en el caso de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, nosotros nos dimos a la tarea en todos los casos de los directores de las diferentes instancias académicas en escuchar los aspectos más relevantes de la gestión de cada uno de los directores.

En el caso de don Luis Montero se vio en dos sesiones, en la sesión 528-2015 y 529-2015 y se le solicitó en la segunda sesión un documento del plan de trabajo para que se pudiera dejar plasmado lo que se pretendió desde un principio, cuál era su plan de trabajo y cuáles fueron los niveles de cumplimiento durante el año 2014, que es ese segundo documento que se le pide en la segunda sesión.

Lo que nosotros establecimos en la redacción del acuerdo, es el acto administrativo que se evidencia que se dio, porque viendo la redacción de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil, me preocupa que en el caso de la Comisión de Académicos, no exista aspectos cualitativos de parte de la comisión donde se recomiende algo a la Escuela Ciencias Exactas y Naturales u otras escuelas, porque en realidad nosotros lo que establecimos fue analizar toda la gestión que se dio en cuanto a lo que son acreditaciones, la continuidad de los rediseños, el tipo de proyecto de investigación y no vimos en realidad ninguna observación específica que pudiera implementarse desde el Consejo Universitario, sino al contrario, es más bien avalar la gestión que se dio en cada uno de los casos.

Voy a dar lectura al informe de labores del señor Luis Eduardo Montero que dice lo siguiente:

"Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en la sesión 529-2015, Art. IV, inciso 1) celebrada el 07 de abril del 2015 y aprobado en firme en sesión 539-2015 celebrada el 30 de junio del 2015:

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2353-2014, Art. III, inciso 4), celebrada el 24 de julio del 2014, en donde remite oficio ECEN-427 del 16 de

julio del 2014 (REF. CU-447-2014), suscrito por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, quien brinda su informe de labores de su gestión como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2010-2014.

Además, se recibe documento remitido el 07 de abril del 2015 por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, titulado "Cumplimiento Plan de Trabajo Dirección ECEN, periodo 2010-2014": (REF. CU-186-2015)

SE ACUERDA recomendar al Plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2353-2014, Art. III, inciso 4), celebrada el 24 de julio del 2014, en relación con oficio ECEN-427 del 16 de julio del 2014 (REF. CU-447-2014), suscrito por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, en el que hace entrega del Informe de Labores durante su gestión como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2010-2014.
2. El cumplimiento del acuerdo 4 b), tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1975-2009, Art. III, inciso 5), celebrada el 7 de mayo del 2009, referente a lo establecido en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley 8262, del 31 de julio del 2002, Ley General de Control Interno, relativo a la obligatoriedad que tienen todas las jefaturas, direcciones y autoridades, de entregar al final de la gestión, el informe respectivo. Para lo cual deben seguirse las directrices establecidas por la Contraloría General de la República para ese efecto, publicadas en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.
3. En sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, 529-2015 celebrada el 07 de abril del 2015, Art. IV, inciso 1), se recibe el documento remitido el 07 de abril del 2015 por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, titulado "Cumplimiento Plan de Trabajo Dirección ECEN, periodo 2010-2014" (REF. CU-186-2015).
4. Las visitas del Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, en sesión 528-2015 celebrada el 24 de marzo del 2015 y sesión 529-2015 celebrada el 07 de abril del 2015.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido y conocido, el informe de labores del periodo comprendido del 2010 al 2014, del Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales (REF. CU-447-2014) y el documento titulado: "Cumplimiento Plan de Trabajo Dirección ECEN, periodo 2010-2014" (REF. CU-186-2015).
2. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el informe de labores del período 2010 al 2014 del Sr. Luis Eduardo Montero Castro (REF. CU-447-2014) y el documento "Cumplimiento Plan de Trabajo Dirección ECEN, periodo 2010-2014" (REF. CU-186-2015) con el propósito de dar cumplimiento del punto 8 del documento titulado: "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe

final de sus gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno"- D-1-2005-CO-DFOE".

Quiero mencionarles que en el caso de don Luis Eduardo Montero, en la segunda sesión cuando doña Marlene específicamente le solicitó que estableciera a partir de su plan de trabajo, cuál fue el nivel de cumplimiento en su gestión de parte de los programas.

Sabemos muy bien que los directores plantean un plan de gestión pero que depende mucho de la coordinación de las cátedras y de los programas. Ese documento lo pueden encontrar ustedes en el acuerdo al puro final en el documento REF. CU. 186-2015, por si gustan verlo. También puse las directrices y el acuerdo del 2009 como inserto.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO II, inciso 3-a)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 529-2015, Art. IV, inciso 1) celebrada el 07 de abril del 2015 y aprobado en firme en sesión 539-2015 del 30 de junio del 2015 (CU.CPDA-2015-038), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2353-2014, Art. III, inciso 4), celebrada el 24 de julio del 2014, en el que remite oficio ECEN-427 del 16 de julio del 2014 (REF. CU-447-2014), suscrito por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, quien brinda su informe de labores de su gestión como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2010-2014.**

**Además, recibe documento remitido el 07 de abril del 2015 por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, titulado "*Cumplimiento Plan de Trabajo Dirección ECEN, periodo 2010-2014*": (REF. CU-186-2015)**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2353-2014, Art. III, inciso 4), celebrada el 24 de julio del 2014, en relación con oficio ECEN-427 del 16 de julio del 2014 (REF. CU-447-2014), suscrito por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, en el que hace entrega del Informe de Labores durante su gestión como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2010-2014.**
- 2. El cumplimiento del acuerdo 4 b), tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1975-2009, Art. III, inciso 5), celebrada el 7 de mayo del 2009, referente a lo establecido en el inciso (e) del**

**Artículo 12 de la Ley 8262, del 31 de julio del 2002, Ley General de Control Interno, relativo a la obligatoriedad que tienen todas las jefaturas, direcciones y autoridades, de entregar al final de la gestión, el informe respectivo. Para lo cual deben seguirse las Directrices establecidas por la Contraloría General de la República para ese efecto, publicadas en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.**

- 3. En sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, 529-2015 celebrada el 07 de abril del 2015, Art. IV, inciso 1), se recibe el documento remitido el 07 de abril del 2015 por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, titulado “*Cumplimiento Plan de Trabajo Dirección ECEN, periodo 2010-2014*” (REF. CU-186-2015).**
- 4 Las visitas del Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, en sesión 528-2015 celebrada el 24 de marzo del 2015 y sesión 529-2015 celebrada el 07 de abril del 2015.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Dar por recibido y conocido el informe de labores del periodo comprendido del 2010 al 2014, del Sr. Luis Eduardo Montero Castro, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales (REF. CU-447-2014) y el documento titulado: “*Cumplimiento Plan de Trabajo Dirección ECEN, periodo 2010-2014*” (REF. CU-186-2015).**
- 2. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el informe de labores del período 2010 al 2014 del Sr. Luis Eduardo Montero Castro (REF. CU-447-2014) y el documento “*Cumplimiento Plan de Trabajo Dirección ECEN, periodo 2010-2014*” (REF. CU-186-2015) con el propósito de dar cumplimiento al punto 8 del documento titulado: “*Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno*”- D-1-2005-CO-DFOE”.**

**ACUERDO FIRME**

\*\*\*

ORLANDO MORALES: Yo debo reconocer el entusiasmo de don Luis Montero en fortalecer las ingenierías, no solo se aprobó ingeniería industrial, sino que se ha trabajado fuerte para que haya ingeniería sanitaria y una diversificación innovadora realmente y es que dentro de la parte común de informática, adicionar telecomunicaciones.

Creo que sería la única universidad centroamericana que ofrezca esa carrera y así como industrial se ha llenado mucho, creo que ingeniería en telecomunicaciones será realmente exitosa.

Hay que reconocer que don Luis Montero siempre ha estado fortaleciendo esta apertura y eso va a consolidar realmente a la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

\*\*\*

**b. Informe de Labores del Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, periodo 2011-2015.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 537-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 16 de junio del 2015 y aprobado en firme en sesión 538-2015 celebrada el 23 de junio del 2015 (CU.CPDA-2015-028), sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 19 de marzo del 2015, referente al oficio ECA 2015-031 del 03 de marzo del 2015 (REF. CU-115-2015), suscrito por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que remite el informe de labores de su gestión, del período 2011-2015, como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración.

También, en atención a lo solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015, recibe el documento remitido por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración titulado: “Cuadro resumen de labores realizadas en el periodo 2011-2015” (REF. CU-366-2015).

ILSE GUTIERREZ: Este informe es el de don Eduardo Castillo al cual le voy a dar lectura, viene exactamente con el mismo formato que les expliqué y dice lo siguiente:

“Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en la sesión 537-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 16 de junio del 2015 y aprobado en firme en sesión 538-2015 celebrada el 23 de junio del 2015:

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 19 de marzo del 2015, donde remite oficio ECA 2015-031 del 03 de marzo del 2015 (REF. CU-115-2015), suscrito por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que remite el informe de labores de su gestión, del período 2011-2015, como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración.

También, se recibe documento remitido por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración titulado: “Cuadro resumen de labores

realizadas en el periodo 2011-2015". (REF. CU-366-2015), solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015.

SE ACUERDA recomendar al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 19 de marzo del 2015, donde remite oficio ECA 2015-031 del 03 de marzo del 2015 (REF. CU-115-2015), suscrito por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que remite el informe de labores de su gestión, del período 2011-2015, como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración.
2. El cumplimiento del acuerdo 4 b), tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1975-2009, Art. III, inciso 5), celebrada el 7 de mayo del 2009, referente a lo establecido en el inciso (e) del Artículo 12 de la Ley 8262, del 31 de julio del 2002, Ley General de Control Interno, relativo a la obligatoriedad que tienen todas las jefaturas, direcciones y autoridades, de entregar al final de la gestión, el informe respectivo. Para lo cual deben seguirse las Directrices establecidas por la Contraloría General de la República para ese efecto, publicadas en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.
3. La visita del Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, en sesión extraordinaria 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015, en la cual expuso el informe de gestión 2011-2015.
4. En sesión 537-2015, Art. III, inciso 2), celebrada el 16 de junio del 2015 se recibe documento remitido por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración titulado: "Cuadro resumen de labores realizadas en el periodo 2011-2015". (REF. CU-366-2015), solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015."

Quiero hacer mención que la presentación de don Eduardo Castillo se realizó en una sesión extraordinaria donde estuvieron presentes don Mario Molina, doña Marisol Cortes, doña Grethel Rivera y doña Katya Calderón. Ahí mismo entre otras preguntas de aclaración, se le solicitó a don Eduardo Castillo que realizara ese cuadro resumen de labores para que quedara constatado cuál fue su plan de trabajo y el nivel de cumplimiento durante su gestión 2011-2015.

Continúo leyendo:

"SE ACUERDA:

1. Dar por recibido y conocido, el informe de labores del periodo 2011-2015, del Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración (REF. CU-115-2015) y el documento titulado: "Cuadro resumen de labores realizadas en el periodo 2011-2015". (REF. CU-366-2015).

2. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el informe de labores del período 2011-2015 (REF. CU-115-2015), suscrito por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, con el propósito de dar cumplimiento del punto 8 del documento titulado: "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de sus gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno"- D-1-2005-CO-DFOE".

ALFONSO SALAZAR: Yo quisiera preguntar porque lo veo en el informe del Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales y no lo veo en el informe de don Eduardo Castillo.

Voy a leer a qué me refiero. Dice así en el informe de don Luis Montero:

"Durante los dos primeros años de gestión 2010-2011, la Escuela visitaba los diferentes centros universitarios en giras en las que participábamos la Dirección, los encargados de programa, los encargados de cátedra, en coordinación con los administradores de centros universitarios, estas giras le permitía a los estudiantes de las diferentes carreras de ECEN, hablar con sus coordinadores de carrera y de cátedra de los problemas que se les presentaban , permitía el intercambio con funcionarios de los Centros Universitarios y sobre todo servía de sensibilización para todos los asistentes de la realidad que vive día a día los estudiantes para asistir al CEU o tener acceso a internet. (Se visitó en estas giras, todos los centros universitarios de Guanacaste, y zona sur del país y San Marcos)."

Pero al final viene una lápida que dice:

"Se debió suspender ante algunos cuestionamientos en el seno del Consejo Universitario sobre la inversión que se hacía y la efectividad de las mismas."

Con todo respeto, pero en el informe de don Eduardo tampoco noto ninguna relación con los centros universitarios.

De lo que ha dicho don Luis, esto es imperdonable, o sea no es posible que ante manifestaciones del seno del Consejo Universitario se ha suspendido a mi juicio, una de las responsabilidades que deben tener los directores de las unidades académicas, que es estar más cerca de los centros universitarios para poder impulsar la academia como corresponde.

No se puede dejar a los centros universitarios solos, no se les puede enviar solamente información a mi juicio, a que se maneje a distancia.

La gestión 2010-2011 es positiva y me gustaría dejar en actas que ojalá sea retomada, no solamente por don Luis que ha sido reelecto en el puesto de Director y también por don Eduardo.

Siento que ese acercamiento no puede cortarse y menos por comentarios en el Consejo Universitario.

Si el Consejo Universitario tomó un acuerdo negando de alguna manera que se hicieran estas visitas, lo cual lo dudo, estoy plenamente de acuerdo de haberlo suspendido pero una cosa es reducir el número de visitas o reducir el mecanismo mediante el cual se mantiene esa relación con los centros universitarios, pero otra cosa es decir que no se volvieron a hacer. A mí parecer, no es propio de la dirección de una unidad académica.

Dejo esto en actas como preocupación y como miembro de este Consejo Universitario y por el tiempo que me queda como miembro de este órgano, y porque también vamos a juramentar hoy al Director de Centros Universitarios y no me parece que este corte tan drástico que dio don Luis y que no aparece en el informe de don Eduardo Castillo, sea una realidad en la institución.

Ojalá que esto se revierta, es un comentario que quería hacer y no estoy en contra de ninguno de los informes ni en contra de la propuesta que hace la comisión, la cual me parece apropiada.

ILSE GUTIERREZ: Me parece pertinente que don Alfonso haya observado lo que apunta don Eduardo Castillo.

Hay libertad de indicar en el informe y cada director plasma su informe de gestión, en ese sentido no se le puede negar, pero que ellos en algún momento en forma unilateral fue por comentarios, no por ningún acuerdo, fue que se les cuestionaba.

Hasta donde tengo entendido ellos han continuado visitando los centros universitarios. Los cuatro directores trabajan como un consejo, no existe un consejo pero ellos hacen reuniones de consejo de directores, es una reunión, pero para ellos es muy importante.

Inclusive las visitas que hacen a los centros universitarios a su regreso, mandan a cada uno de los encargados de programa o cátedra manifestaciones de los estudiantes, y los administradores de centros universitarios los esperan porque se volvió toda una cultura.

Si esa manifestación la dejó ahí, y hasta donde tengo entendido fue por un lapso de tiempo, porque hasta donde recuerdo el año pasado doña Yarith Rivera visitaba los centros universitarios y supongo que los demás directores también.

Pero que sí se cuestionó y me parece importante que en ese sentido se mantenga ese acercamiento y visitas a los centros universitarios, pero no solamente los directores, sino que en su momento don Luis Eduardo Montero, hace 7 años iban los encargados de cátedra y programa y hace unos 15 años se acostumbraba que los encargados de programa y cátedra visitaran los centros universitarios.

Pero creo que es importante que se vuelva a retomar eso, sobre todo porque hay un relevo generacional importante en la universidad y que tienen que conocer los

centros universitarios, tienen que conocer las regiones porque me he percatado en la población joven de la universidad, que no tienen ni idea dónde quedan los centros universitarios.

Me parece que a lo interno de las escuelas se vuelvan a retomar esas giras que habían desde un inicio en la UNED y recuerdo a doña Marielos Chavarría que siempre lo mencionaba, porque eso acerca no solamente a las personas, sino que ayuda a la gestión en el momento de organizar las tutorías de una manera lógica y no hace que los estudiantes se trasladen a distancias que no está de acuerdo a la lógica ni siquiera de la ruta.

Me parece que esto es importante. Pero que sí lo hubo, y que ellos estuvieron molestos por esos comentarios que no sé cómo les llegó.

ORLANDO MORALES: En el Consejo Universitario necesitamos muchas cosas, no recuerdo si en algún momento alguien mencionó esos temas, no había llegado don Alfonso ni doña Marlene como miembros de este órgano.

Pero recuerde aquí no se dijo nada, y no hay un acuerdo ni comentarios, algo que se ha tratado de fortalecer educación a distancia no contraviene que se hagan visitas que son necesarias.

Lástima que no he tenido todo el tiempo pero he visitado Turrialba, Pavón, Los Santos, Guápiles, Turrialba, etc., es cuando se puede ir y ahí es donde está la acción.

De manera que si don Eduardo hace esa afirmación tiene que indicar en qué acta porque ahí quedamos muy mal.

No es de recibo dar una afirmación sino está sustentada, y una institución no puede funcionar a base de cuento de que alguien dijo. Uno hace las cosas porque está convencido de que debe hacerlas y aunque haya críticas y está convencido las sigue haciendo, el asunto es que menciona al Consejo Universitario.

En el Consejo Universitario nunca he escuchado nada, uno de los que habla de educación a distancia es mi persona y nunca he estado en contra de esas visitas es más, las considero necesarias.

De manera que es mejor solicitar a don Eduardo que elimine esa parte del informe, una institución no puede funcionar a dimes y diretes.

MARLENE VIQUEZ: Debo decir que fue una práctica de esta universidad desde que fue fundada la UNED que todos los encargados en aquel entonces se llamaban encargados de curso, encargados de área, encargados de programas docentes que son hoy los encargados de programa, hicieran visitas periódicas a los centros académicos para poder tener contacto con los estudiantes y conocer

cuál eran las expectativas y apreciaciones que tenían los estudiantes con respecto a la gestión que estaba llevando la universidad.

Al margen de esto la Oficina de Control de Calidad que existía en aquel entonces nos obligaban a llenar una serie de cuestionarios sobre las consultas que hacían los estudiantes en las tutorías, para poder identificar si realmente el servicio que se estaba dando a los estudiantes llenaban las expectativas de ellos, por las necesidades educativas que ellos tenían.

Desde que he conocido esta universidad he tenido conocimiento de hacer esas giras en forma permanente, al menos en el periodo que estuve en el Consejo Universitario, que ha sido bastante, ya que la mitad de mi vida laboral la he pasado en el Consejo Universitario, nunca se habló de que esas visitas eran un gasto.

Cuando se comenzó a hablar aquí el concepto de gasto fue en la época finales de don Celedonio Ramírez, cuando se empezó a hacer la reestructuración de la Vicerrectoría de Planificación en 1997.

Pero siempre se ha visto que esas giras son positivas para poder retroalimentar la gestión que lleva a cabo los hoy llamados encargados de cátedra y programa, años atrás encargados de curso.

Me parece que es conveniente y le agradezco a don Alfonso que haya hecho esas observaciones, porque a veces en esta universidad cualquier situación que ocurre hay alguien que se le echa la culpa, y por lo general es al Consejo Universitario.

El Consejo Universitario no tiene relación con ese tipo de situaciones y me parece que después de que se aprobó la Ley General de Control Interno en la cual de una manera obligada se hace a todos los funcionarios públicos y en particular a los que estamos aquí en la UNED, a rendir cuentas sobre la gestión que llevamos a cabo, puede ser que hagan comentarios en los pasillos pero como acuerdo de una política, nunca.

Siempre se han hecho esas giras, inclusive he visto los carros de la UNED saliendo con los señores directores y directoras haciendo las giras con el personal. Entonces reafirmo que al menos no coincide con lo que ha sido la práctica en la UNED.

MAINOR HERRERA: Igual como han expresado las compañeras y compañeros, me parece que no es de recibo esta aseveración.

Puedo asegurar que ahora que estamos realizando el informe de labores los consejales salientes, nos hemos dedicado a revisar cada una de las actas del Consejo Universitario por lo menos no he encontrado ninguna en que hemos

hecho algún comentario y lo que no está en actas no lo ha dicho el Consejo Universitario.

Nosotros como órgano expresamos lo que decimos por medio del acta, que en buena parte se transcribe en acuerdos.

Por el contrario, en algún momento don Luis Montero nos hacía el comentario de que la Escuela de Ciencias Exactas estaba visitando los centros universitarios, en ese momento el Consejo se manifestó a favor de esa práctica. Bien sabemos que es una manera de acercarnos al estudiante, al conocer realmente la problemática que está detrás de ese nombre que muchas veces no sabemos a quién corresponde. Ese acercamiento permite mejorar esa comunicación y también eso se retribuye en un mejor resultado en esa relación estudiante-programa.

Agradezco a don Alfonso que hiciera la observación y me parece muy acertado que se hubiera tenido este espacio para aclarar esta situación.

MARIO MOLINA: Adherirme al comentario que hiciera don Alfonso, en todos sus extremos estoy de acuerdo, me parece muy bien que haya hecho esa observación, porque no es de recibo y no está bien que se hayan suspendido giras a los centros universitarios por eventuales comentarios sobre la onerosidad de las giras, tomando en cuenta que más bien es todo lo contrario hay que fomentarlas y fortalecerlas, etc.

GRETHEL RIVERA: Quiero comentar a don Alfonso que los directores de escuela están haciendo giras.

Doña Yarith me comentó y ha comentado en el Consejo de Escuela, los resultados y que ella se alarma de conocer muchas cosas que suceden y que no trascienden o sea se quedan en el centro universitario. Le indicaba que hiciéramos igual que la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, de ir los encargados de programa y cátedra, junto con la dirección.

Pero quiero indicar que no es necesario organizar giras ni otras cosas, sino que del quehacer académico de cada cátedra o programa, se deben hacer esas actividades académicas como talleres, tutorías, conversatorios y demás, para que en la cátedra o programa siempre esté muy de la mano del estudiante para conocer sus necesidades e intereses, o profundizar los temas que se le ofrecen.

De manera que es costumbre en docencia hacer ese tipo de visitas y me parece muy bien lo que ha apuntado doña Ilse que la nueva generación tiene que acercarse y conocer donde están ubicados los centros universitarios y que muchos no conocen.

Más bien es fomentar desde las direcciones esas giras y actividades que pueden realizar en los centros universitarios para conocer, además de los intereses y

necesidades de los estudiantes, ubicación física y personal que trabaja en los centros.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a someter a votación la propuesta de acuerdo. Se aprueba en firme.

\*\*\*

Se consigna que en el momento de la votación se encontraba ausente la Srta. Marisol Cortés Rojas.

\*\*\*

Por unanimidad de los miembros presentes se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO II, inciso 3-b)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 537-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 16 de junio del 2015 y aprobado en firme en sesión 538-2015 celebrada el 23 de junio del 2015 (CU.CPDA-2015-028), sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 19 de marzo del 2015, referente al oficio ECA 2015-031 del 03 de marzo del 2015 (REF. CU-115-2015), suscrito por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que remite el informe de labores de su gestión, del período 2011-2015, como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración.**

**También, en atención a lo solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015, recibe el documento remitido por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración titulado: “Cuadro resumen de labores realizadas en el periodo 2011-2015” (REF. CU-366-2015).**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 19 de marzo del 2015, donde remite oficio ECA 2015-031 del 03 de marzo del 2015 (REF. CU-115-2015), suscrito por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que remite el informe de labores de su gestión, del período 2011-2015, como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración.**
- 2. El cumplimiento del acuerdo 4-b), tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1975-2009, Art. III, inciso 5), celebrada el 7 de mayo del 2009, referente a lo establecido en el inciso (e) del**

**Artículo 12 de la Ley 8262, del 31 de julio del 2002, Ley General de Control Interno, relativo a la obligatoriedad que tienen todas las jefaturas, direcciones y autoridades, de entregar al final de la gestión, el informe respectivo. Para lo cual deben seguirse las Directrices establecidas por la Contraloría General de la República para ese efecto, publicadas en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.**

- 3. La visita del Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, en sesión extraordinaria 536-2015 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, celebrada el 12 de junio del 2015, en la cual expuso el informe de gestión 2011-2015.**
- 4. En sesión 537-2015, Art. III, inciso 2), celebrada el 16 de junio del 2015 se recibe documento remitido por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela Ciencias de la Administración titulado: “Cuadro resumen de labores realizadas en el periodo 2011-2015”. (REF. CU-366-2015), solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Dar por recibido y conocido el informe de labores del periodo 2011-2015, del Sr. Eduardo Castillo Arguedas, como Director de la Escuela Ciencias de la Administración (REF. CU-115-2015) y el documento titulado: “Cuadro resumen de labores realizadas en el periodo 2011-2015”. (REF. CU-366-2015).**
- 2. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el informe de labores del período 2011-2015 (REF. CU-115-2015), suscrito por el Sr. Eduardo Castillo Arguedas, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, con el propósito de dar cumplimiento del punto 8 del documento titulado: “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno”- D-1-2005-CO-DFOE”.**

**ACUERDO FIRME**

- c. Informe de Gestión del Sr. Roberto Román, Director de Producción de Materiales Didácticos del 1 de julio 2011 al 30 de junio del 2015.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 538-2015, Art. III, inciso 1) celebrada el 23 de junio del 2015 (CU.CPDA-2015-033), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 17) celebrada el 19 de marzo del 2015, donde se recibe el oficio DPMD-018-15 del 16 de marzo del 2015 (REF. CU-147-2015), suscrito por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos, en el que hace entrega del documento titulado “Informe de gestión Dirección Producción de Materiales Didácticos (01 de julio del 2011 al 30 de junio del 2015)”.

También, recibe documento remitido por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos titulado: “*Propuesta de plan de trabajo Dirección de Producción de Materiales Didácticos Roberto Román – Julio 2011*” (REF. CU-380-2015), solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015.

ILSE GUTIERREZ: En relación con este dictamen, fue recibido en la sesión extraordinaria 536-2015, hizo presentación de toda su gestión e igualmente se le pidió aunque el informe que presentó fue detallado porque es una instancia académica diferente y que se encarga de la elaboración de todos los materiales didácticos, y destaca el hecho de estarse elaborando más materiales didácticos, y específicamente habló de la Escuela Ciencias de la Administración que ya empezó en la cultura de elaborar sus propios materiales.

En el caso del PEN habló sobre el cambio de la coordinación cuando doña Ileana Salas pasa del PAL al PEN y que se destaca una mayor gestión en el Programa de Materiales Multimediales.

Voy a leer el dictamen que a la letra dice:

“Se conoce acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 17) celebrada el 19 de marzo del 2015, donde se recibe el oficio DPMD-018-15 del 16 de marzo del 2015 (REF. CU-147-2015), suscrito por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos, en el que hace entrega del documento titulado Informe de gestión Dirección Producción de Materiales Didácticos (01 de julio del 2011 al 30 de junio del 2015).

También, se recibe documento remitido por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos titulado: “*Propuesta de plan de trabajo Dirección de Producción de Materiales Didácticos Roberto Román – Julio 2011*” (REF. CU-380-2015), solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015.

SE ACUERDA recomendar al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 19 de marzo del 2015, donde remite oficio DPMD-018-15 del 16 de marzo del 2015 (REF. CU-147-2015), suscrito por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos, en el que hace entrega del documento titulado Informe de gestión Dirección Producción de Materiales Didácticos (01 de julio del 2011 al 30 de junio del 2015).
2. El cumplimiento del acuerdo 4 b) , tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1975-2009, Art. III, inciso 5), celebrada el 7 de mayo del 2009, referente a lo establecido en el inciso (e) del Artículo 12 de la Ley 8262, del 31 de julio del 2002, Ley General de Control Interno, relativo a la obligatoriedad que tienen todas las jefaturas, direcciones y autoridades, de entregar al final de la gestión, el informe respectivo. Para lo cual deben seguirse las Directrices establecidas por la Contraloría General de la República para ese efecto, publicadas en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.
3. La visita del Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos, en sesión extraordinaria 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015, en la cual presentó el informe de gestión 2011-2015.
4. En sesión 537-2015, Art. III, inciso 2), celebrada el 16 de junio del 2015 se recibe documento remitido por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos titulado: Propuesta de plan de trabajo Dirección de Producción de Materiales Didácticos Roberto Román – Julio 2011” (REF. CU-380-2015), solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido y conocido, el informe de labores del periodo comprendido del 1 de julio del 2011 al 30 de junio del 2015, del Sr. Roberto Román González (REF. CU-147-2015). y el documento titulado: “Propuesta de plan de trabajo Dirección de Producción de Materiales Didácticos Roberto Román – Julio 2011” (REF. CU-380-2015)
2. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el informe de labores del período 1 de julio del 2011 al 30 de junio del 2015 (REF. CU-147-2015), suscrito por el Sr. Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos, con el propósito de dar cumplimiento del punto 8 del documento titulado: “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de sus gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno”- D-1-2005-CO-DFOE”.

ACUERDO FIRME”

ALFONSO SALAZAR: De este informe debo indicar algo importante que está en la página 13, y me gustaría saber si la comisión tiene alguna observación al respecto y que dice: “La plataforma de recursos didácticos, contiene los productos y acciones de cada uno de los cinco programas de la DPMD, pero cabe mencionar

que tenemos un déficit./ Al no haber podido ofrecer en línea los textos digitales de las unidades didácticas en su versión final./ Este tema será tratado puntualmente cuando abordemos el trabajo de PROMADE en el presente informe”.

Lo que quería preguntar es si en la comisión se le consultó cuál es el nivel de avance que tiene este proceso, ya que de lograr a mi juicio textos digitales de las unidades didácticas, estaríamos dando un paso gigantesco en cuanto a la progresiva eliminación de textos escritos.

No sé si la comisión le preguntó a don Roberto si en este informe hay más detalles, pero me gustaría conocer cuál es el grado de avance en este proceso y qué expectativas en este nuevo periodo una vez que se nombre el nuevo director o directora, va a tener este tema dentro de la dirección.

MARIO MOLINA: Me parece de vital importante para la universidad y quiero rescatar un párrafo en la página 6 que dice: “Finalmente la que consideramos más notable es la Plataforma de Recursos Didácticos, implementada en el 2011, cuya propuesta promueve la reunión de manera convergente, en un solo portal, de todos aquellos materiales didácticos digitalizados que podamos ofertar a los estudiantes cualquiera sea el recurso: textos, multimedios, videoconferencias, cursos en plataformas LMS, o recursos audiovisuales”.

Esta parte me parece de vital importancia para la universidad, y quería destacarla con el propósito de que quede en el acta.

ORLANDO MORALES: Me parece que ese sería un esfuerzo excelente. Vivimos hablando que esta es una universidad verde en el sentido de que se ha hecho un compromiso con la conservación y son gran cantidad de papeles que se gastan.

Sabemos que en un mismo teléfono inteligente puede tener la información de materiales didácticos.

Es muy molesto, pero les digo que en la universidad donde trabajo se digitalizan muchas cosas y las muchachas que trabajan conmigo tienen todos los textos digitales.

Cuando se compra un libro le dan un número de usuario para que la persona pueda bajar la información y la tenga en su dispositivo electrónico que usa.

Siempre he dicho que la UNED está cambiando, y el AMI dará todos los instrumentos y aunque son un enamorado de los libros creo que el mundo va siendo más práctico y hay que tener cuidado con los nuevos estudiantes. Ellos ya lo están usando. En buena hora que haga ese esfuerzo.

Por ejemplo, en 1990 que ocurrió la conferencia espacial de las américas, donde había un punto de meta redes y que el Ministerio de Ciencia y Tecnología,

desarrolló con internet y los resúmenes de ese congreso se le daba en un diskette. Eso fue hace 25 años.

Nuestros estudiantes lo que deben tener es un CD con todo el curso y lo puede bajar en cualquier lado para tener la información a mano.

Todavía no veo cuál es la reverencia hacia el libro, que la unidad didáctica o los materiales audiovisuales deben estar impresos en papel.

Me satisface de lo que he leído del informe del señor Rector, cómo han aumentado la producción de materiales audiovisuales. En el año 2011 de 18 a 87 en el año 2014, lo único que me preocupa es que en el IV Congreso una de las quejas de don Luis Fernando Fallas en aquel momento tenía a cargo esa unidad, decía que había mucho material didáctico y que los tutores no lo utilizan. Eso es serio.

La institución tiene una riqueza en esa producción y no se está utilizando. Quiere decir que los medios disponibles no se utilizan intensivamente. Eso no fue refutado en el congreso de manera que uno asume que tal vez haya cambiado ya que eso fue la queja en su momento.

En lo positivo es, que hay un aumento notorio y eso es formidable, porque a veces los libros no son suficientes, la unidad didáctica tampoco, pero el apoyo audiovisual facilita el aprendizaje.

LUIS GUILERMO CARPIO: Me extraña mucho el comentario de don Roberto Román, en realidad está muy avanzados los formatos que se van a usar, que inclusive en este momento se puede comprar un libro y bajarlo al teléfono celular, muchos libros de los que están digitalizados.

Esto lo haciendo distribución de materiales con don René Muiños con la parte de librerías, así que no creo que sea el tema.

MARLENE VIQUEZ: Quiero enfatizar que posiblemente se haya hecho algunos avances, pero me parece bien que don Roberto Román destaque hay que revisar cierta parte

En la página 31 se indica lo siguiente: “El uso cada vez más frecuente de recursos audiovisuales y la virtualización de cursos en plataformas aumentará la presión de nuestros estudiantes por una mayor cantidad de producción en formatos y lenguajes distintos al ofrecido solamente por el texto escrito. Tal demanda reclama un análisis puntual de la actual organización de Audiovisuales, PAL, PEM y VAU. Es un asunto que requiere de asesoría externa./ A su vez, la organización hoy existente para la producción de textos académicos, PROMADE, requiere de un estudio que le dé respuestas a una mejor integración de sus actividades que de cómo resultado el incremento de la producción. El libro académico digital no producido ni publicado hasta la fecha es evidencia de un rezago importante en la

gestión que define la distribución de materiales en línea a nuestros estudiantes./ Tal rezago tiene implicaciones metodológicas respecto al modelo a Distancia de enseñanza aprendizaje y también económicas para la UNED. Queda pendiente para el mandato que continúa valorar estos temas”.

O sea sería para la próxima dirección. Lo que quiero decir con esto es que razón tiene el señor Rector de que se han hecho algunos esfuerzos o al menos se están estudiando por parte de la editorial, en este caso de don René Muiños y otros, del tema del libro digital.

Solo que el asunto requiere pensamiento porque hay de por medio derechos de autor, y los derechos de autor es un problema que hay que garantizar, de manera que habría que ver de qué forma y en qué formatos habría que hacerlos, para poder facilitarlos a los estudiantes que así lo soliciten, pero que también no se vaya a hacer una reproducción porque los contratos actuales de la UNED establecen un porcentaje de derechos de autor.

Quiero hacer la aclaración a don Alfonso que tiene la razón, pero hay asuntos no solamente de carácter del modelo educativo que tienen que reflexionarse con respecto al proceso de aprendizaje de los estudiantes sino que además es un asunto de carácter legal que requiere replantear inclusive el tipo de contrato que se hace con los autores.

ILSE GUTIERREZ: Creo que ha sido ampliamente respondida la inquietud de don Alfonso. Lo que quiero concluir es que una dirección muy compleja en este momento, porque cuando la Vicerrectoría Académica emprende los rediseños y el Consejo Universitario los aprueba, aumenta la cantidad de asignaturas nuevas y tal como lo enfatiza en la página 28 el 62% de la producción de los materiales responden a materiales nuevos.

Esos materiales nuevos vienen con nuevos enfoques actualizados con el uso de las herramientas digitales pero que también tiene que responder a un modelo de educación a distancia, no es solamente digitalizar materiales como todos pensaron que era así de fácil.

Se complica el asunto con el punto de los autores que mencionó doña Marlene, porque el autor tiene que estar en la apertura de sus materiales y que estén rondando por todo lado, casi que es brindar la información que el autor laboró.

Eso es un punto pendiente que queda a este Consejo Universitario, porque tiene que ver con la propuesta de las políticas editoriales. Creo que esto es un punto que van a tener que resolver en los próximos dos años.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece que es en menos tiempo, porque parte de la iniciativa 8 debe estar instalada en el año 2017 y tiene la parte de digitalización.

Entonces, someto a votación la propuesta y se aprueba en firme.

\* \* \*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 3-c)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 538-2015, Art. III, inciso 1) celebrada el 23 de junio del 2015 (CU.CPDA-2015-033), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 17) celebrada el 19 de marzo del 2015, donde se recibe el oficio DPMD-018-15 del 16 de marzo del 2015 (REF. CU-147-2015), suscrito por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos, en el que hace entrega del documento titulado “Informe de gestión Dirección Producción de Materiales Didácticos (01 de julio del 2011 al 30 de junio del 2015)”.**

**También, recibe documento remitido por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos titulado: “Propuesta de plan de trabajo Dirección de Producción de Materiales Didácticos Roberto Román – Julio 2011” (REF. CU-380-2015), solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015.**

**CONSIDERANDO:**

- 1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 2) celebrada el 19 de marzo del 2015, donde remite oficio DPMD-018-15 del 16 de marzo del 2015 (REF. CU-147-2015), suscrito por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos, en el que hace entrega del documento titulado Informe de gestión Dirección Producción de Materiales Didácticos (01 de julio del 2011 al 30 de junio del 2015).**
- 2. El cumplimiento del acuerdo 4 b) , tomado por el Consejo Universitario, en sesión No. 1975-2009, Art. III, inciso 5), celebrada el 7 de mayo del 2009, referente a lo establecido en el inciso (e) del Artículo 12 de la Ley 8262, del 31 de julio del 2002, Ley General de Control Interno, relativo a la obligatoriedad que tienen todas las jefaturas, direcciones y autoridades, de entregar al final de la gestión, el informe respectivo. Para lo cual deben seguirse las Directrices establecidas por la Contraloría General de la República para ese efecto, publicadas en la Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.**

3. La visita del Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos, en sesión extraordinaria 536-2015 celebrada el 12 de junio del 2015, en la cual presentó el informe de gestión 2011-2015.
4. En sesión 537-2015, Art. III, inciso 2), celebrada el 16 de junio del 2015 se recibe documento remitido por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos titulado: *Propuesta de plan de trabajo Dirección de Producción de Materiales Didácticos Roberto Román – Julio 2011*” (REF. CU-380-2015), solicitado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 536-2015, celebrada el 12 de junio del 2015.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido y conocido, el informe de labores del periodo comprendido del 1 de julio del 2011 al 30 de junio del 2015, del Sr. Roberto Román González (REF. CU-147-2015) y el documento titulado: *“Propuesta de plan de trabajo Dirección de Producción de Materiales Didácticos Roberto Román – Julio 2011”* (REF. CU-380-2015)
2. Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el informe de labores del período 1 de julio del 2011 al 30 de junio del 2015 (REF. CU-147-2015), suscrito por el Sr. Roberto Román González, Director de Producción de Materiales Didácticos, con el propósito de dar cumplimiento al punto 8 del documento titulado: *“Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley de Control Interno”- D-1-2005-CO-DFOE”*.

**ACUERDO FIRME**

\*\*\*

Los demás dictámenes de la comisión quedan pendientes de análisis.

\*\*\*

**III. JURAMENTACION DEL SR. EDUARDO CASTILLO ARGUEDAS COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

\* \* \*

Ingresa a la sala de sesiones el señor Eduardo Castillo Arguedas, director Escuela Ciencias de la Administración.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a proceder a realizar el protocolo de juramentación que es requisito fundamental para poder optar don Eduardo Castillo, por el grao de director.

Sin embargo, lo hago con los estudiantes y con quien me corresponde proceder a un acto tan solemne como es jurar a Dios, a la patria y a la universidad.

Lo que pretendemos en este caso es que no sea solo un juramento con palabras, sino más bien que sea un verdadero sentimiento de compromiso con la sociedad costarricense.

\* \* \*

El señor Rector procede a realizar la juramentación respectiva.

\* \* \*

EDUARDO CASTILLO: Buenos días a todos y a todas. Dar las gracias por esta nueva oportunidad que la universidad me brinda.

Siempre he considerado que es un honor poder servir a la universidad y a la vez a la sociedad costarricense, en los lugares que uno tiene que desempeñarse.

Dichosamente he logrado ganarme la confianza de parte de la gente en la Escuela. El efecto que se ha logrado en la Escuela y que propuse desde el inicio crear una nueva cultura, tanto de confianza como de trabajo porque las nuevas que se venían desarrollando como eran los procesos de acreditación y que cuando ingresé estaban en su etapa final en cuanto a logro.

Hoy curiosamente me encuentro ante esa misma situación, pues en lograr la acreditación que fue por cuatro años estaría venciendo en marzo del 2016.

Estamos en una situación parecida donde se tienen que hacer grandes esfuerzos por lograr que la acreditación de nuestras carreras se mantenga. Es un reto bastante difícil como en todo, cuesta llegar pero cuesta el doble poder mantenerse con estos niveles.

Así que ahora estamos ante un nuevo reto de poder lograr esta acreditación y de hacer nuevas gestiones en la Escuela, consolidar lo que hemos desarrollado hasta el momento y creo que son bastantes las tareas que aquí se nos presentan y máxime que hacer cosas cuestan un poco porque sabemos que en la universidad se manejan los recursos de una manera limitada, por lo tanto, como dice el principio de economía muchas las necesidades y pocos los recursos.

Lograr consolidar este tipo de acciones con la limitación de recursos no es nada fácil, y en gran parte requiere de la participación de los diferentes tomadores de decisiones en las cuales se vaya consolidando lo que pretendemos llevar a cabo.

Esto sería *grosso modo* mi intervención y agradecer toda la colaboración y aporte que se nos ha dado desde el Consejo Universitario.

Aprovecho la oportunidad para brindar un reconocimiento a los cuatro miembros salientes que concluyen su periodo en este órgano y sé lo difícil que son este tipo de acciones, las expectativas son muchas que se tienen, pero no siempre se logra que eso se llegue a consolidar, cada uno tenemos nuestras limitaciones y dificultades y solo estando al frente en cada uno de estas posiciones sabe uno con las limitaciones con que cuenta, ya sea como director de escuela, vicerrector, miembro del Consejo Universitario.

Pero creo que con la actitud de que cada uno pongamos el mejor empeño en hacer que las cosas, se haga en pro de la universidad y la sociedad costarricense, podemos salir adelante con todo.

Les agradezco una vez más toda la colaboración que nos brindaron y estoy a sus órdenes, ya sea como director de escuela o como compañero de la universidad.

ILSE GUTIERREZ: Muchas gracias por las palabras de don Eduardo. Igualmente, desearle el mejor de los éxitos profesionales y en su gestión y sobre todo salud.

Haciendo un recuento del informe de labores cuando se analizó en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, me hizo recordar de cuando inicié como consejal de que le correspondió a este Consejo Universitario la aprobación del rediseño de las carreras y recuerdo que durante esos años me sorprendía el alto número de material didáctico externo, lo cual ahora se refleja un cambio.

También vi la necesidad de la formación en curriculum. Recientemente me encontré al coordinador de la carrera de Administración de Empresas, el señor Jorge Eduardo Castillo y lo vi contento que ya llevaban cursos en curriculum.

Quisiera que don Eduardo Castillo nos cuente cómo fue esa experiencia, porque siempre en la Escuela Ciencias de la Administración, en realidad que en las especialidades de esas áreas se dicen que no soy docente por lo tanto no tengo nada que ver con educación.

Pero en realidad esto es un asunto de todos, el saber organizar espacios adecuados para el aprendizaje.

ORLANDO MORALES: Me parece que don Eduardo tiene la satisfacción de pertenecer a una escuela modelo en el sentido de que todas sus carreras han sido

acreditadas. Creo que es un caso único y debe sentirse muy orgulloso de ese esfuerzo.

Sin embargo, luego viene la re acreditación de manera que si llegara a la cima mantenerse, porque así como se da puede que se quite, es un esfuerzo meritorio.

Por otro lado, espero que no quiten la actividad el café de la Escuela de la Administración y donde participé con la gobernanza económica y los recursos compartidos.

Eso fue el tema central de un premio nobel Elinor Ostrom, y tuve el gusto de compartir con un ustedes con una voz de un ignorante pero que interesado en el tema pude ilustrar a los administradores de cómo se administran recursos compartidos de la visión de un premio nobel.

De manera que no se pierda esa actividad y creo que algo que hace falta es academia, la discusión, la presentación de temas, y que esa actividad sea siempre compartido por toda la comunidad universitaria, en cuanto se haga aquí no tiene mayor efecto.

La UNED debe caracterizarse porque haga lo que haga debe tener accesibilidad para todos los profesores, alumnos, tutores, etc.

Por otro lado, es que don Eduardo ha estado interesado desde que llegué aquí, es que en Houston existe una Small Business Administration School, ellos viven del petróleo, algodón, ganaderías, servicios hospitalarios, o sea viven de otra cosa y sin embargo una de las escuelas más distinguidas es la Escuela de Administración de Pequeños Negocios.

Entonces digo que ahora que está repuntando la micro empresariedad y que hay fondos disponibles eso es un nicho de mercado muy interesante sobre todo que ustedes tienen en administración un esquema troncal, de tal manera que desde ahí se puede derivar una Escuela de Administración de Pequeños Negocios.

Porque en general donde está nuestra gente, son pequeños negocios pero pequeños negocios no indica que deben manejarse en forma empírica, debe manejarse científicamente para que la micro empresa sea rentable y realmente no sobreviva la persona sino que genere riqueza de la cual todos compartimos.

Este sería mi comentario y sé que don Eduardo lo está haciendo muy bien, y si uno ve las votaciones y si hay otras voces disidentes eso ayuda a ir perfeccionamiento la tarea.

Muchos éxitos en este nuevo periodo.

MAINOR HERRERA: Agradecer a don Eduardo las palabras para los cuatro miembros de este Consejo próximos a salir.

De mi parte lo felicito por la labor realizada durante el periodo de 4 años como Director de la Escuela Ciencias de la Administración. Le correspondió vivir en la ECA un proceso de cambio complejo y sin embargo los indicadores en esos cuatro años le favorecen.

En días pasados que revisaba las matrículas tanto de estudiantes como de asignaturas de las escuelas, veía que la Escuela Ciencias de la Administración es posiblemente la escuela que más ha crecido en cuanto a matrículas.

Se ve todo lo que se ha hecho en materia de acreditación, autoevaluación, capacitación a tutores, investigación y extensión, reto que ha sido un poco difícil en todas las escuelas.

La producción de unidades didácticas en esta y otras escuelas está empezando a despegar, al menos se están comprando menos libros externos.

De manera que lo felicito tanto a usted y a su equipo de trabajo, porque sabemos que es una labor de todos y todas, creo que es una escuela muy comprometida y que me parece que puede seguir dando más. Es una escuela que creo que debe innovar.

Le deseo lo mejor en estos próximos cuatro años y ojalá que vengan nuevas propuestas para replantear la oferta académica con nuevas carreras, habrá que hacer los estudios de mercado y ver la pertinencia de estas.

También revisar algunas carreras, el caso particular del énfasis en cooperativas que posiblemente la universidad tenga que tomar la decisión de ver si le da un tiempo de espera.

Siempre he creído que la Escuela Ciencias de la Administración podría crear un programa para ofrecer cursos de actualización en áreas muy específicas como auditoría, contabilidad, mercadeo, pienso que muchas empresas podrían estar interesadas en que sus empleados tomen cursos de actualización y con esto la universidad podría tener un ingreso adicional.

Estos son posibles proyectos, repito esta escuela podría liderar muchos cambios.

MARLENE VIQUEZ: Le deseo que los próximos cuatro años Dios le dé la sabiduría y tolerancia para poder emprender situaciones que podrían ser no tan fáciles como lo indica el contexto que estamos viviendo a nivel país.

En ese sentido hay que saber ver de qué forma las universidades le brindan una mejor respuesta la sociedad con la oferta que tienen, con los proyectos de investigación que desarrollan, con programas de extensión.

De manera que se justifique que realmente la inversión que hace el país con la educación superior.

Quiero indicar que en la sesión celebrada el 17 de abril del 2015, 2420-2015, se remitió a jefes y directores, remitido con el oficio CU-2015-196.

En ese acuerdo el Consejo Universitario aprobó una política sobre la evaluación del rendimiento de las jefaturas y direcciones, y por eso quiero recordarlo para que lo tenga presente.

En el punto 3) se establece lo siguiente: “3) Establecer las siguientes disposiciones en cuanto a los planes de trabajo que deben presentar las personas que han sido nombradas por el Consejo Universitario en los puestos de jefaturas o direcciones...”

Todos sabemos que el procedimiento en el caso de nombramientos de directores de Escuela es distinto, pero parto del supuesto que don Eduardo presentó un proyecto de trabajo para conocimiento del Consejo de Escuela ampliado.

Sigo leyendo: “a) El plan de trabajo presentado en el proceso de selección, una vez nombrada la persona, deberá ajustarse, con la participación del personal de la dependencia, a las políticas institucionales y a los planes operativos anuales./ b) Cada plan de trabajo, con los respectivos ajustes cuando procedan, se concebirá como el compromiso institucional que adquiere la persona nombrada y el equipo a su cargo, ante el Consejo Universitario. Para ello, la Oficina de Recursos Humanos en conjunto con el CPPI y el CIEI, definirán una estructura oficial de presentación de estos planes de trabajo, acorde con la presente política./ c) Cada plan de trabajo contará con los procesos de seguimiento al concluir el primer año de gestión, a mitad y seis meses antes de concluir el período para el cual se nombró la persona en la respectiva jefatura o dirección”.

Si Dios me da vida, espero que dentro de un año don Eduardo Castillo nos esté dando el primer informe de seguimiento porque el otro informe sería dentro de dos años y luego el último sería seis meses antes se concluir el periodo por el cual fue nombrado, que ahí ya no estaré.

Con esto lo que trato de decir, es que es importante que lo tenga presente.

Por ejemplo, hoy se analizó el informe de labores de la gestión 2011-2015, sin embargo fue un informe de gestión de cuatro años.

Con esta nueva política institucional, la finalidad es que sea una evaluación a un año, obviamente que esto es un carácter de retroalimentar y valorar el asunto de acuerdo al contexto que está viviendo la escuela y dentro del contexto de la universidad, luego a los dos años y para finalizar seis meses antes.

MARISOL CORTÉS: No puedo dejar de manifestar algo porque así como soy estudiante de la Carrera de Administración de Empresas y ahora don Eduardo de nuevo director de esa Escuela, no me queda más que estar muy feliz de que esté como director.

Participé en el proceso en que fue electo dentro de la Escuela Ciencias de la Administración.

También, solicitar algunas cosas como estudiante de la Carrera Administración de Empresas y que creo que necesitamos, y orientar un poco la carrera y las carreras de administración con todos sus énfasis en mejorar.

Lo que bien decía don Orlando de los pequeños emprendimientos, la micro, pequeña y mediana empresa, creo que ese va a ser el futuro de nuestro país, ahora que está difícil la inversión extranjera, ya que mucha inversión extranjera ha salido del país y las negociaciones para la inversión extranjera están difíciles en el gobierno.

En lo referente a los recursos didácticos, el hecho de que muchos sean extranjeros hace que los estudiantes no logremos visualizarnos en un contexto social en el que estamos, porque no es igual, como bien saben no es igual Europa que Centroamérica o Latinoamérica y creo que deberíamos contextualizarnos un poco en las necesidades de Latinoamérica y sobre todo centroamericanas, eso con los materiales didácticos.

Solicitarle que siga adelante respecto a lo que es la acreditación de carreras, que siga el proceso y ojalá yo pueda sacar mi título acreditada, cuidado me van a dejar afuera en eso y ojalá que todos puedan tener el título acreditado, ya que se les dio a unos y espero que todos podemos seguir con el mismo proceso.

GRETHEL RIVERA: Bueno días don Eduardo. Espero que su gestión alcance esa reacreditación aunque la palabra no existe, y que busquen siempre altos niveles de calidad y excelencia en esa escuela.

Participé en la presentación de su informe y voy a reiterar lo que le comenté en su momento. Primero reconocer el esfuerzo que está haciendo la Escuela a través de su liderazgo, por la producción de materiales didácticos propios, yo sé que usted tiene grandes talentos en los encargados de cátedra y programa que pueden brindar sus conocimientos en unidades didácticas.

Por otro lado también reconocerle el haber ya incluido el componente de investigación en la Escuela con esas líneas que me parecen muy pertinentes y especialmente el proyecto de extensión que tiene en la zona de los Santos, que ha dado muy buenos resultados y que entiendo que se va a reproducir en otras zonas.

El libro que se produjo de este proyecto de extensión, creo que va a ser de mucho provecho para las personas que quieran tratar los temas socioeconómicos de

personas migrantes nacionales retornadas y familiares emigrantes en zonas como los Santos, Pérez Zeledón y otras que me imagino ustedes van a contemplar.

También, usted comentó que es como su proyecto chineado que es “el tutor mentor”, que lo extienda porque me pareció muy acertado utilizar esos recursos que tiene la universidad y que son de provecho especialmente para los estudiantes y por último preguntarle sobre esos café académicos que tienen gran producción y temas muy interesantes.

¿Qué sucede con todo ese material académico? ¿Queda ahí como algo que se llevó a cabo o piensan recopilarlo, hacer una antología, hacer un multimedia? Lo que quiero decir es que es conveniente que no quede en el vacío. Por los temas que usted menciona en su informe, me parece muy valioso, que puedan ser de provecho no solo para estudiantes, sino para la sociedad costarricense.

Reiterarle el deseo que tenga una gestión exitosa y especialmente que Dios le dé mucha sabiduría para llevarla a cabo.

MARIO MOLINA: Don Eduardo, primero que todo felicitarlo y desearle mucho éxito en este nuevo período que se inicia, desearle lo mejor de lo mejor.

Quiero destacar tres aspectos importantes que ya se han mencionado tal vez de manera sucinta, doña Grethel acaba de hacerlo de una manera más amplia.

Quiero destacar de su informe de labores de la gestión recién concluida: “se logró el rediseño total de la maya curricular de la Escuela de Ciencias de la Administración, para promover la calidad académica y mejorar las tasas de aprobación en los cursos como parte del plan de mejora de la Escuela de Ciencias de la Administración.”

Destacar también lo que ya otros compañeros han indicado lo de la acreditación de las carreras que es un proceso sugiero de mejoramiento continuo y destacar también de su informe de labores donde dice: “se promovió la elaboración de unidades didácticas para los cursos de la Escuela de Ciencias de la Administración, entre producciones listas y en procesos de desarrollo, hay alrededor de 30 unidades nuevas, quedan pendientes de cumplir alrededor de 20 unidades didácticas”, lo cual es un logro y me parece a mí digno de destacar.

Así que reitero mis felicitaciones por el proceso de mejoramiento continuo que ha venido experimentando la Escuela y desearle el mayor de los éxitos.

ALFONSO SALAZAR: Don Eduardo, primero felicitarlo por este nombramiento, como miembro externo me alegra muchísimo ya lo he reiterado y lo he señalado en este Consejo Universitario que a pesar del compromiso estatutario del Consejo Universitario de realizar el nombramiento de los directores de las unidades académicas, haya establecido en su momento un mecanismo mediante el cual son las unidades académicas las que en principio escogen y recomiendan al Consejo

Universitario la persona que puede y con todos los méritos dirigir la unidad en los próximos cuatro años.

Ese mecanismo está siendo solicitado por otros miembros de la institución, es un mecanismo bastante importante, porque los que provenimos de una universidad en donde las autoridades académicas son nombradas directamente por la gente de la unidad.

El proceso que he mencionado, seguido en la UNED, es un proceso bastante consciente y que este mecanismo reitero, es facilitador y a su vez le permite al Consejo Universitario respaldar una decisión de la unidad académica en una visión ampliada de participación del personal incluyendo a los estudiantes.

Fuera de ese aspecto en la Escuela, ha sido y ya los compañeros y compañeras lo han mencionado y usted mismo en su informe que hoy en la mañana conocimos. Veamos los éxitos académicos y el esfuerzo para sostenerlos en el tiempo es cada día más fuerte. Sin embargo, aquí hay un elemento de su informe que a mí me gustaría que al menos usted nos dijera unas cuantas palabras de cuál es su visión.

Dice en su informe “para el área de investigación se está trabajando en la creación del instituto de investigación, con el objetivo de coadyuvar con el desarrollo organizacional mediante la investigación en temas empresariales y la extensión dirigida a las regiones del país, con miras a fortalecer sus desarrollo económico y social”.

A mí me gustaría saber ¿cuál es su visión de un instituto de investigación?, porque hay dos formas de llegar y yo quisiera saber ¿cómo va a llegar la escuela?

La primera forma de llegar es crear un ente burocrático eminentemente estructural y sin ningún relleno, excepto ¿cómo es que se conforma y cuál es su estructura?

La segunda forma de llegar es desarrollando proyectos de investigación, programas de enlace, extensión misma asociada a esta investigación y una vez que se tenga la carne, entonces ponerle la estructura.

A mí me gustaría saber, porque yo no quisiera participar en la creación de un instituto de investigación que fuera únicamente la estructura, eso es al menos lo que quisiera que usted nos comentara y me parece muy loable este esfuerzo de la escuela y que ojalá llegue una concreción en el próximo año.

**EDUARDO CASTILLO:** Voy a empezar de atrás para adelante con la aclaración del señor Rector, hasta los demás miembros del Consejo Universitario.

Esta temática realmente a mí toda la vida me ha gustado, de hecho incluso voy a contar a manera de anécdota iniciando en el primer período en el año 2011, llegaron unos profesores, el decano propiamente de la facultad de administración

de la universidad de Puebla y me invitaron para que yo diera una ponencia, un congreso de ellos, curiosamente nunca me ha interesado hacerlo aquí y tuve que hacerlo en una forma internacional y el tema era “responsabilidad social empresarial”.

La anécdota es que el congreso se desarrollaba lunes y martes, yo me fui confiado en que la temática la iba a exponer en un aula, algo pequeñito, sin embargo estando ahí me enteré que tenía que hacerlo en el auditorio principal, que es un auditorio de alrededor de tres mil personas, aunque habían como dos mil y resto entre estudiantes y profesores y la exposición tenía que hacerla el día martes alrededor de las once de la mañana, de tal manera que el lunes cuando me enteré, lo que pensé yo fue, en que me metí y no estuve tranquilo.

Ellos invitándonos en la noche y yo digo , no voy a ir porque tengo que preparar, porque vi que lo que yo llevaba preparado no me era ya funcional, porque ya todo se había dicho, sin embargo me dijeron no, usted tiene que ir a la cena.

Cuando estaba por exponer y había bajado todos los santos que me iluminarán, decidí realmente hablar de la Universidad Estatal a Distancia.

Curiosamente mientras yo estaba desarrollando eso, incluso le dije a la muchacha todo lo que yo llevaba preparado vaya pasándolo de todo modos no me va a coincidir. Curiosamente cuando estaba haciendo la exposición, me dice el director de administración del TEC que lo estaba haciendo bien y a la vez provoqué que los que estaban ahí asumieran ese papel de apoyo a la sociedad y a su vez que cuando terminé la exposición, antes de que me preguntaran mi estrategia fue preguntar ¿qué es lo que iban a hacer ellos, ante esa situación, ese papel que le correspondería desarrollar en la sociedad?

Primero, después de la exposición, incluso era una hora lo que estaba destinado, 45 minutos de exposición y 15 minutos de preguntas que desde mi punto de vista era demasiado tiempo, yo siempre soy de síntesis.

La gente comenzó a mencionar que le gustó la exposición y muy encantados de conocer el papel que estaba haciendo la UNED aquí en Costa Rica, porque aunque tengamos 38 años, pero realmente a veces nos conocen poco y comenzaron a indicarme sus experiencias de tal manera que desde mi punto de vista fue un éxito la presentación y a la gente le gustó, eso fue un martes y todavía miércoles y jueves comentaban que les había agradado la exposición de la ponencia y me preguntaban sobre la educación a distancia porque ellos también están entrando en esta modalidad.

Esa es una temática que realmente si podemos desarrollarla nosotros y tenemos la capacidad y el deber moral de hacerlo, porque la naturaleza nuestra es esa precisamente, la universidad nació para darle apoyo a todos los sectores que no han tenido ese apoyo por las vías normales llamémoslo de esta forma.

Sí es un reto bonito de don Luis Guillermo en ese sentido y aparte de eso como lo menciono yo siempre, me he identificado al menos con los estudiantes de la zona rural y siempre que estoy aquí en foros de estudiantes se los indicó aunque algunos me han hecho observaciones que ellos también tienen sus limitaciones acá, pero les digo, la gente de la zona rural aparte de tener limitaciones físicas, transporte, etc., a veces no conocen ni siquiera donde queda la sede central de la universidad, entonces hay muchos elementos que nos obligan y yo me identifico mucho, yo siempre he dicho si yo soy de la zona rural lo menos que puedo hacer es abandonar a mí gente y eso lo tengo muy claro en ese sentido.

Por lo menos quedó bien representada la universidad en ese momento, fue tan así que al año siguiente me volvieron a invitar, y dada la experiencia del primer año lo que hice fue mandar a un tutor que me representara, obviamente elegí a un tutor que nos fuera a representar bien y precisamente le pedí al tutor que me estaba desarrollando el proyecto de tutor mentor, que eso es un proyecto novedoso aquí en la universidad lo desarrollamos en el centro universitario de Sarapiquí. Él hizo también una buena exposición, un buen desempeño en la universidad de Puebla de tal manera que en estos momentos tenemos muy buenas relaciones académicas con ellos y lo siguieron invitando, de hecho que a mí me han vuelto a invitar, aunque no he vuelto a participar, pero si se han hecho muy buenas acciones académicas con ellos, aquí hay venido también.

Hablando de ese proyecto de tutor mentor, ya se está tratando de desarrollar otra experiencia en la zona de San Carlos y este proyecto que yo siempre les decía que era un proyecto propuesto de mi primer gestión, consistía en que un profesor rotara con un grupo de estudiantes con buen rendimiento seleccionados en el centro universitario y estos a su vez capacitaban a futuros emprendedores de la zona.

En una visita que hice al centro universitario de Sarapiquí, percibí como que no me entendían un poco la propuesta y me decía la administradora Hannia del Centro Universitario de Sarapiquí, es que mis estudiantes se están quejando porque ellos no quieren ser emprendedores, y claro la figura no se percibía, la idea era que ellos tomaran esas herramientas que ya conocían, guiados por el profesor y a su vez fueran facilitadores de futuros empresarios o de emprendedores de tal manera que ya después se ha consolidado el asunto y ahorita está tan consolidado que ya se está extendiendo a otra zona y quisiera también que más adelante se desarrollara.

Lamentablemente, todos estos proyectos a veces uno quiere desarrollarlos lo más pronto posible o con cierta rapidez, pero siempre hay que hacerlo en una forma pausada para que se logre el avance, pero ya se está aceptando también en el centro universitario de San Carlos y creo que ahí vamos a hacer un buen proyecto también en ese sentido y con eso también podríamos entrarle un poco más de lleno que eso tenemos que analizarlo un poco más, tanto a los estudiantes como a los graduados, nos falta entrarle a la parte de graduados y también desarrollar un poco la parte de estudiantes, pero en esto como en todo proyecto a veces lo que nos limita es la parte de recursos, por eso también es que no nos permite ir tan

aceleradamente como quisiéramos, pero si tenemos los recursos, ahí me gustaría conocer un poquito más la propuesta en ese sentido que se tenga, creo que podríamos hacer muchísimo en ese sentido y es nuestro interés en este caso.

Les confieso que en este momento, en la Escuela a pesar de los proyectos que se están caminando ahorita, estamos centrados en lo que es el proceso de la reacreditación, estamos centrados en eso, no quisiera ahorita asumir nuevos proyectos que nos desvíen un poquito del asunto, porque el otro año vamos a tener visita de pares que nos van a evaluar todas las carreras y estamos agregando una carrera adicional que no la teníamos la vez pasada, porque no teníamos suficientes graduados, que es negocios internacionales ya con eso completaríamos prácticamente 100% de la acreditación de nuestras carreras en este sentido.

Así que don Luis Guillermo, es bastante reto el que nos deja planteado, pero sí existe el mayor interés por parte al menos de la dirección de la Escuela y sé que de los compañeros profesores encargados de cátedra y programa de asumir los retos que se nos imponen en ese sentido o que compartimos.

A don Alfonso con respecto a lo del instituto de investigación, realmente la investigación en la Escuela es crear una nueva cultura, antes de esos cuatro años no se desarrollaba mayor cosa en la parte de investigación, poca iniciativa de actividades de extensión, pero de investigación propiamente no lo teníamos.

Por lo tanto, eso al crear una nueva cultura, en sí, yo iría un poquito más allá, la investigación en la universidad es bastante, iniciativas nuevas, por decirlo de alguna forma, no nos hemos desarrollado como quisiéramos en este campo. Todos estamos desarrollando experiencias o propuestas en algo que debemos ser fuertes, porque toda universidad debe desarrollar investigación y de hecho que yo siempre he tenido la inquietud de que debemos desarrollar investigaciones, siempre le he llamado de esta forma, que sea de impacto para la sociedad costarricense que nos ha costado, a veces los compañeros ahí cuando me piden alguna guía de alguna propuesta que podíamos desarrollar yo siempre les llevo por ese lado.

Entonces siguiendo la lógica que nos dice eso de crear primero la razón, la justificación para después consolidarlo, quizás más bien el lapso que nos pone de un año, no me quiero aventurar a decir que lo vamos a lograr, pero vamos a hacer todo el empeño, pero sí es muy pronto. La estrategia ahorita inicial que he hecho es reestructurar la COMIES que tengo en la escuela, que es la comisión de investigación y extensión porque todo depende a veces de la personas que tengamos al frente de las cosas, todos sabemos lo que hay que hacer, pero a veces lo que varía es la actitud con la que se quiera hacer algo, esa es la parte que a veces nos puede limitar, pero sí queremos ir camino hacia eso.

El poder llegar a desarrollar un instituto de investigación que nos ayude a llenar esos espacios que requerimos en el campo empresarial, por ahí vamos

caminando. Hay que ordenarnos primero en todas esas acciones porque siempre se hacen acciones que nos sorprenden porque no se venía haciendo y a veces no sabemos cómo hacerlo de la mejor manera como quisiéramos, pero en eso estamos en ese sentido.

Doña Grethel, realmente nos hemos montado en el barco de la calidad como se ha promovido aquí en la universidad. Un día de estos me discutía Guiselle que no era cierto que la calidad era hasta ahora que estaba en los procesos de carreras acreditadas si no desde antes, estoy de acuerdo porque cuando antes existía CONCAL y que se preocupaban, era en aquel entonces básicamente por los instrumentos, hoy hay algo más. Sin embargo en los procesos de calidad lo vemos en todas las áreas que se envuelve la universidad, desde el servicio de biblioteca, servicio de transporte, etc...

Cuando entramos en el proceso institucional ahí ya nos exige un poquito más, porque hay veces una habilidad externa nos puede afectar el desempeño interno, como el caso de transportes que queremos programar una actividad de extensión en alguna comunidad y, sin embargo, por problemas de transporte, una de dos se suspende o se pospone, pero no sentimos esa agilidad, a veces o los sistemas de información.

Cuando hablamos de calidad es un término muy exigente, que como se dice por ahí, cuando creemos que ya tenemos la calidad o los elementos de la calidad, ha avanzado otro tanto, entonces la calidad siempre va a estar en el horizonte, con lo cual siempre va a significar un reto para todos no solo para el que está al frente sino también para aquellos que están alrededor o bien para los que están tomando decisiones en ese sentido.

Con respecto a los materiales didácticos, a mí siempre me incomodó que en la Escuela en algún momento determinado se definiera como gran cosa, no lo digo como una cuestión de crítica, sino el que la mayor parte de los libros fueran externos de los cursos, de tal manera que de todos los libros que compraba la universidad la escuela absorbía 40% y siempre he creído que nosotros hemos tenido suficiente talento en la Escuela como para producir aquellas unidades didácticas o aquellos libros que servirían de guía no solo para los estudiantes sino también para la sociedad costarricense como tal.

La UNED en su momento tuvo mucha fortaleza en eso, los libros de la universidad han sido muy bien aceptados, entonces ese efecto había lograrlo nuevamente en ese sentido.

En ese proceso me encontré con ciertas limitaciones cuando los mismos compañeros decían es que producirlos aquí es todo un calvario etc, etc, etc, dicho sea de paso yo viví en carne propia un poco de ese proceso que de tal manera tampoco lo había concluido, por lo menos conocí todas las limitaciones porque aquí se tiene determinado que para producir un libro son dos años como mínimo y

esa limitación a veces es lo que creo que nos ha llevado a que no hayamos logrado el producir todas las unidades que nos hemos proyectado.

Sin embargo, tratando de agilizar un poco esto, había creado ciertos puentes con PROMADE para agilizar un poco, se avanzó bastante, pero creo que podríamos avanzar un poco más, sin embargo, es un reto bastante grande y dichosamente también encontramos eco aquí en el Consejo Universitario que nos promovieron o sea que nos lanzaron ese reto.

Ustedes tienen el deber o podrían producir estas unidades didácticas que bien hablamos bastante rato sobre esto. Sin embargo, creo que quizá es una deuda que podríamos tener con la sociedad costarricense de producir más unidades didácticas, libros que al final de cuentas no solo han servido para nuestros estudiantes sino para los estudiantes de otras universidades, eso es la enseñanza o la educación el compartir el conocimiento con otras instancias, con otros entes.

La investigación y extensión ya lo hemos hablado un poco, en ese sentido en extensión si se ha hecho bastante; dichosamente ingresando el mismo mes en que ingresé ya Gustavo Amador me programó una reunión en la que participó el señor Rector, por cierto en la elaboración del proyecto de los Santos en la que participaron varias instituciones nacionales, sin embargo los recursos principales venían de la organización internacional de las migraciones y con el apoyo de la Cancillería de la República, hubo un manifiesto de los Santos en la cual habían dos puntos que nos involucraban a nosotros.

A través de Gustavo Amador y la incorporación de Mauren Acuña se logró llevar un proyecto muy valioso en la cual la OIM había aportado \$150.000 y ha sido tan exitoso el proyecto que ya quieren extenderlo casi a toda la franja desde Panamá hasta aquí a Los Santos, porque se inició aquí en la parte de Los Santos, pero está en ese proceso de llevar como una segunda etapa y posiblemente después hasta una tercera etapa en ese sentido, como es la alfabetización empresarial para toda la gente de toda esta zona.

Ya del tutor mentor hablamos bastante, esto de café académico realmente inició como una inquietud, voy a contar un poco la iniciativa, una inquietud como todo café, en la que se reúnen personas para discutir un problema determinado y quizás compartirlo con otros, en ese momento yo hablaba bastante con Rafael Vargas, entonces él me comentaba que había un autor que había escrito un libro en el cual tiraba casi como quien dice al piso, varias de las teorías de la administración, entonces le dije me interesa que compartas esa temática con los compañeros.

¿Por qué no diseñamos un café académico y compartimos?

Incluso lo diseñé de una forma que fuera práctica, no más de media hora, 15 minutos de exposición y unos 10 o 15 minutos de preguntas y respuestas, sin

embargo, bajo este esquema nunca me ha bajado de una hora, entonces si lo hago de una hora se me va dos horas, siempre lo he manejado de esa forma.

Originalmente era solo a lo interno de la Escuela, porque la idea era que todos compartiéramos tanto encargados de cátedra como de programa y, posteriormente, pudimos contar con el apoyo de OndaUNED con la cual ya lo compartíamos a toda la universidad y tengo proyectado compartirlo a otras universidades. Sin embargo, para compartirlo a otras universidades tengo que estar seguro de que no haya problemas de sonido o cosas así por el estilo ya que es parte de la calidad.

En las exposiciones también ha participado gente internacional, consejales, don Orlando Morales nos acompañó en un momento determinado también. Diría que en este momento no lo tenemos ahorita estructurado como una compilación, nada más que están quedando archivados en los recursos que maneja OndaUNED, pero no los tenemos ahorita, podríamos sistematizarlos, a futuro nació como una experiencia inicial y bonita, a veces uno pone proyectos, sabe cómo inician pero no sabe hasta dónde irán a llegar, pero hasta el momento por ahí van. Quizá sí podamos sistematizarlo más adelante a futuro.

Don Mario, en cuanto a los libros sí tenemos iniciativa, ahora en este nuevo período necesito reunirme nuevamente con todos los encargados de cátedra para determinar cómo estamos, hay algunos que me han dicho Eduardo definitivamente de esta temática no hay mucha experiencia y no tengo gente especializada aquí, entonces necesariamente tenemos que usar libro externo y uno lo acepta, tampoco es que es determinante que todos los libros tienen que ser externos, incluso había determinado en una ocasión que perfectamente un encargado de programa o de cátedra puede decir, Eduardo me interesa que estos dos libros que los considero como clásicos se mantengan en el bachillerato o estos dos libros se mantengan como clásico en la licenciatura, pero ninguno me ha hablado en esos términos, sin embargo, sí me han dicho algunos que hay una temática, pero no hay mucha experiencia o mucha gente que conozca. Pero estamos en proceso de consolidar un poco más este tipo de acciones.

Marisol sobre los recursos didácticos, siguiendo con lo mismo, incluso cuando yo estuve en el Consejo Universitario, siempre tuve la inquietud de que los libros externos tienen doble costo, ¿por qué doble costo? Porque hay que preparar guía de estudio y a veces yo decía un estudiante con 11 semanas, bueno se dice que son 14 semanas de estudio, pero con 11 semanas reales quizás, ante dos materiales, ¿cuál va a estudiar? ¿La unidad didáctica o la guía de estudio? A veces la respuesta está a la vista en ese sentido, lo que estamos tratando de cubrir, no estamos logrando ese objetivo, que es darle al estudiante el mejor material y a veces la unidad didáctica la consultan poco o muy poco, usted como estudiante incluso puede contarnos su experiencia en ese sentido.

Esa es nuestra meta en ese sentido y créame que vamos a hacer todos los esfuerzos habidos y por haber para que usted logre su título con el sello de carrera

acreditada, por eso incluso hago aquí el compromiso ante de todos los compañeros señores del Consejo Universitario.

Tuve conocimiento de una experiencia en Palmares que me contaron, que los estudiantes de la sede de San Ramón de la Universidad de Costa Rica se estaban trasladando a la UNED en administración, cuando les preguntaron por qué lo estaban haciendo su respuesta fue, porque la carrera está acreditada, esto son a veces elementos que la gente no conoce, no se comparte pero eso es un buen elemento a considerar en ese sentido.

Doña Marlene le soy honesto, en su momento vi ese acuerdo y dije yo caray, se las trae esto, sin embargo también les digo que las buenas experiencias o las buenas acciones quien las haya impuesto hay que seguirlas independientemente de quién haya sido. En su momento don Miguel Gutiérrez, había instaurado dar un informe de labores en octubre de cada año, yo consideré que esa era una buena acción y de hecho que yo en octubre de cada año he venido dando un informe de labores a un Consejo de Escuela Ampliado y también he tenido la oportunidad de invitar a los miembros del Consejo Universitario y a los Vicerrectores, curiosamente siempre ha caído jueves y entonces ha habido limitación para que alguno de los miembros participe, pero siempre damos un informe de labores de todas las acciones que se han desarrollado en la escuela, en enero de cada año.

Esta es una nueva experiencia, dar un informe al año o mediados de año hay que ver cómo lo planteamos en ese sentido, pero por ahí vamos en ese caso y a la vez gracias por recordármelo. A veces las cuestiones cotidianas lo absorben y uno no recuerda o no hace altos en el camino de lo que hay que venir haciendo.

Don Mainor, totalmente de acuerdo en que la Escuela debe de innovar, en este momento pues estamos desarrollando y estamos haciendo el planteamiento incluso aquí está en el Consejo Universitario el planteamiento de varias maestrías, una de ellas cuando entré me encontré que estaba archivada que era la auditoría, a pesar de que era una solicitud externa de un compromiso de cumplimiento, externa no solo a nivel de país si no yo diría que a nivel centroamericano, porque ya me han preguntado fuera de Costa Rica sobre el desarrollo de esta maestría, que quisimos llevarla a cabo y aquí está.

\*\*\*

El señor Orlando Morales Matamoros, se retira de la sala de sesiones, al ser las doce horas con veinticinco minutos.

\*\*\*

EDUARDO CASTILLO: Mi deseo es que podamos abrir el primer corte a partir del tercer cuatrimestre de este año o a lo sumo el primer cuatrimestre del año entrante, la otra que también está aquí es la de gestión de la calidad que también es un proyecto interesante, que la universidad ha hecho grandes esfuerzos en el

desarrollo de la calidad universitaria creo que la maestría nos puede consolidar en este proceso y la otra que estamos en proceso ahorita es la de gestión local y la estamos proyectando para un desarrollo centroamericano, a mí personalmente me gusta la temática centroamericana y creo que la UNED puede colaborar mucho con la educación en Centroamérica, siempre he creído esa parte, en ese sentido.

En cuanto a los cursos de actualización, es una masiva que podríamos tener y que debemos de atender en ese sentido, sin embargo con respecto a las inquietudes que ha tenido don Orlando sobre el Small Business Administration School, creo que nosotros podríamos empezar a desarrollar también, habría que ver cómo llevarlo a cabo en realizar propuestas de técnicos, que creo que el mercado nos está requiriendo de este tipo de formación pero eso lo tenemos ahorita como un proyecto a llevar a cabo en ese sentido.

Este proyecto de café académico, la idea es consolidarlo y mientras yo esté obviamente no voy a dejar que se pierda si es una de mis criaturas.

Doña Ilse, entramos de lleno al rediseño de todas las carreras y de los cursos, la experiencia con esto en la parte de currículum si ha sido un poco complicado, porque los administradores tendemos a ser un poco más prácticos, un poco no tan a los criterios de la educación propiamente, educación como técnica, pero sí poco a poco han ido los compañeros respondiendo a eso, respondiendo hasta los cambios de la forma de elaborar sus exámenes, hay algunos con los que nos ha costado un poquito, pero ahí vamos, porque todos estos procesos obviamente es para mejorar , primero la formación del estudiante y segundo su nivel de aprobación, eso es una lucha constante que nos ha llevado a que en la acreditación estamos en una situación y eso nos ha llevado a un nuevo estado de comportamiento, a un nuevo estado de accionar, que no ha sido fácil con la gente, dichosamente la mayor parte sí ha respondido y vamos ahí, pero es una acción y lucha permanente.

Finalmente, decirles que me siento satisfecho con el trabajo realizado en este primer período y espero entre cuatro años poder decirles lo mismo y quizás sentir que los logros han sido con creces, a pesar de todas las dificultades que es natural que tengamos que hacer cosas con demasiadas limitaciones y quienes estamos aquí en la universidad tenemos que acostumbrarnos que a los logros hay que ponerles un empeño doble, porque los recursos son la mitad, buenas tardes y muchísimas gracias.

\*\*\*

El señor Eduardo Castillo Arguedas, se retira de la sala de sesiones, al ser las doce horas con treinta minutos.

\*\*\*

MARLENE VÍQUEZ: Quiero decir que yo por mis principios éticos, prefiero que discutan el tema, y yo estoy afuera, pero antes de que cierren la sesión si quiero incorporarme, para que me digan cuál fue la decisión que tomaron.

**IV. NOTA DE LA SEÑORA ILSE GUTIERREZ, EN LA QUE REMITE “INFORME COORDINADORA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO DIRECCIÓN DEL CICDE”. ADEMÁS, CORREO DE LA SRA. MARLENE VÍQUEZ REFERENTE A DICHO INFORME ENVIADO POR LA CONSEJAL ILSE GUTIERREZ.**

Se retoma el correo electrónico suscrito por la señora Ilse Gutierrez de fecha 16 de junio del 2015, (REF.CU. 375-2015) en el que informa acerca de lo acontecido en la entrevista laboral del puesto a Director del CICDE.

Además se retoma el correo electrónico suscrito por la señora Marlene Víquez de fecha 16 de junio del 2015, (REF. CU. 376-2015) referente al correo enviado por la señora Ilse Gutierrez.

ILSE GUTIERREZ: La razón por la cual yo planteé este informe como coordinadora de la evaluación del concurso del CICDE, es porque en realidad primero como persona y como Consejal, el ambiente para mí no fue el mejor ni el propicio para que se diera ese intercambio, ese dialogo que no me pareció correcto de parte de una comisión donde hay autoridades no solamente del Consejo Universitario, si no que existía también la presencia de una Vicerrectora la cual era la Vicerrectora de investigación, el hecho de que yo al puro principio de mí informe hiciera alusión al acuerdo tomado por este Consejo Universitario, acerca de la declaratoria de la Universidad Estatal a Distancia como institución libre de discriminación y respetuosa de las diferencias, es porque nosotros no solamente tenemos que tomar acuerdos, si no también acordamos a lo que nosotros mismos estamos promulgando en el considerando 4 hay una responsabilidad social de esta universidad, pero también nosotros como autoridad debemos fomentar un clima universitario y libre de toda discriminación, así como el deber de contribuir a una educación ciudadana que promueva el respeto de los derechos humanos y la diversidad cultural de las personas y de los distintos grupos de la sociedad.

Cuando se dio el intercambio una vez que finalizó la entrevista a la persona que estaba concursando, el dialogo para mí no fue respetuoso y si bien yo pretendí como ustedes lo pudieron ver en el informe que para algunos puede ser que lo minimicen pero para mí es importante hacer un recuento de los hechos, en ningún momento yo estoy haciendo juicios de valor a menos que las personas que estuvieron presentes en esa comisión evaluadora digan lo contrario.

Yo aquí la responsabilidad que tengo es de ser compañera con los compañeros que estuvieron ahí presentes y que se sintieron ofendidos como me lo expresó

doña Lizette Brenes y me lo expreso don Luis Paulino Vargas y yo me siento en el compromiso de hacer de conocimiento a este plenario.

En realidad soy una persona que desde que ingrese a esta universidad, siempre he sido respetuosa y siempre he defendido a personas que han sido maltratadas, eso me ha caracterizado siempre y también me he ganado que de alguna manera se me castigue con el silencio, eso yo lo tengo muy claro de que sí este Consejo Universitario considera que yo más bien estoy siendo desleal con una compañera, todo lo contrario, sostengo en ese sentido y no me atemorizo el hecho de decir de que no fue respetuoso el dialogo que hubo en ese momento, también quiero decir que pretendí en todo momento, las tres personas que estaban involucradas en el hecho, pudieran de alguna manera reconciliarse, no lo fue así y me parece que como autoridades tenemos que ser consecuentes de llevarlo a nivel de discusión y plantearnos exactamente qué fue lo que paso.

Quiero decir, que la vez que presenté el informe me quedé sorprendida especialmente cuando don Alfonso y quiero hacerle alusión don Alfonso, que en realidad no esperaba esa forma imperativa suya de interpelarme, de que me remitieran el informe y que no pudiera ser alusión a este acuerdo y revisando el artículo 26, donde se establece que ningún miembro puede ser interrumpido cuando tiene el uso de la palabra, fui interrumpida y creo que en ese sentido tenemos que tener claro que cuando uno presentó un informe de parte de alguna manera presentando formas no correctas de parte de otro compañero no es nada fácil, para mí no ha sido nada fácil presentar este informe, para mí no fue fácil hacer el recuento de los hechos, pero creo que hay que ser consecuente con toda la situación que se dio porque si en esta universidad a nosotros nos incomoda el hecho de que este izada la bandera hablémoslo acá, porque nosotros tomamos un acuerdo y aquí hay una población universitaria que se mostró muy complacida en el hecho de que esta universidad pudiera tomar ese acuerdo.

Creo, que es interesante como se puedan dar las cosas el día de hoy, porque en ese acuerdo nosotros en los considerandos, que nosotros tomamos el acuerdo era incorporar el tema de diversidad en toda su amplitud como un eje transversal en el quehacer académico y que también nosotros también teníamos que generar espacios académicos donde prevalezcan climas de respeto, de libre prejuicio, de estigmas y de discriminación hacia todas las personas independientemente de sus preferencias o su orientación sexual y de su identidad de género, eso está en el considerando número 7.

Entonces, realmente me sorprendió el hecho de que cuando termina la entrevista y don Luis Paulino en ese momento hace un comentario personal de las razones políticas del subproyecto político, como se le pregunta después de parte de una autoridad y vamos a ponernos todos como autoridad de preguntar cuantos días debe de estar izada una bandera, todavía eso lo analizo, lo analizo y no veía razones por las cuales uno tenía que hacer esa pregunta en ese momento.

Entonces, sí quiero decirles que para mí es, fue difícil, a doña Marlene la respeto enormemente ella lo sabe muy bien ha sido una persona que académicamente le ha aportado muchísimo a esta universidad, pero hagamos una balanza que fue lo que paso ese día, a menos que los demás compañeros que integran la Comisión Evaluadora desestimen este informe y asunto terminado, pero de mi parte cumplí y soy consecuente con lo que pienso.

Soy respetuosa de los derechos humanos, puedo perfectamente convivir con personas que piensen de forma distinta, políticamente, que sean de diferentes religiones, que sean de diferentes orientaciones sexuales, en ese sentido no tengo ningún problema pero sí me van a ver a mi en un momento hablar cuando no se le trata bien a una persona, soy respetuosa de los derechos humanos y en ese sentido cumplo, pero será este Plenario, quien decida que hacer porque para mí no fue correcto que de parte de una Comisión Evaluadora, donde lo integren Consejales nosotros nos hayamos comportado, hayamos dado esa imagen.

Así que lo someto a su consideración, lo que ustedes crean conveniente será respetuosa de lo que ustedes tomen el acuerdo, pero en ese sentido creo que dejo muy claro de aquí en adelante por los años que me quedan en esta universidad que seguiré defendiendo cualquier causa donde una minoría este siendo interpelada y no de forma correcta, las dos personas son dos autoridades también muy reconocidas en esta universidad y me expresaron que estaban ofendidas, ¿qué hacemos con ello?

MARLENE VÍQUEZ: Bueno, primero que nada vuelvo a reiterar a este Consejo Universitario que en el correo que en su momento envié acá que fue en el documento en la referencia 376-2015 de fecha 16 de junio del 2015, le expresé por medio de doña Ana Myriam que me había causado sorpresa el informe que había brindado doña Ilse Gutierrez, dado que ella es conocedora de que esta servidora pues le extrañó sobremanera cuando en un momento en que nos reunimos una semana, anteriores ella me había expresado la preocupación porque don Paulino y doña Lizette estaban molestos por la pregunta que le hice a don Luis Paulino, que conste que fue una pregunta como ella muy bien hace un momento lo indicó, fuera de la entrevista.

Cuando ella me expresó la preocupación que, primero me extrañó que era lo que ella estaba valorando y como ella lo había percibido y ella lo sabe que dije: -no entiendo porque me está haciendo esa serie de observaciones- porque no hice absolutamente nada que pretendiera ofender tanto a don Luis Paulino como a doña Lizette y así se lo hice saber a ella directamente, pero le agradecí personalmente que fuera sincera conmigo porque así lo consideré y que iba de inmediato a enviar una nota o un correo tanto a don Luis Paulino como a doña Lizette y eso fue que lo hice en el momento oportuno, al día siguiente que consideré que fue el jueves anterior es que ella me, donde emití ese correo a don Luis Paulino y a doña Lizette.

Conversé con doña Ilse el jueves 04 de junio e inmediatamente el viernes 05 de junio fue cuando le expresé en ese documento, le ofrezco mis disculpas no se mas que tengo que hacer, no sé si ya quedó en actas, en las actas correspondientes semanas atrás que fue lo que hice al respecto pero sinceramente no sé qué es lo que más se pretende, parto del supuesto que esto es una universidad que tanto derechos tiene una persona como cualquier otro para poder expresar libremente o poder hacer una pregunta libremente sin el temor de que a uno lo vayan a valorar como que está mal tratando o discriminando a alguien porque jamás esa ha sido mi intención.

En el parrado segundo que les dirijo a ellos tanto el correo a don Luis Paulino y a doña Lizette le indico: “Dios sabe que soy una mujer creyente y respetuosa de las demás personas, que mis palabras ese día nunca tuvieron la intención de ofender a don Luis Paulino ni a doña Lizette, ni mucho menos desestimar los esfuerzos que se hacen en defensa de los movimientos gay u otros movimientos en defensa de otras minorías discriminadas...” Públicamente lo he dicho y don Paulino lo sabe y también públicamente he expresado mis respetos a doña Lizette porque la respeto tanto a él como a ella académicamente como persona.

¿Qué fue lo que sucedió ese día desde mi punto de vista? Voy a decir lo que considero que sucedió ese día desde mi punto de vista, lo único que si me extraña es que doña Ilse, bueno después explicara en su momento cuando se refiere al ambiente, bueno me senté aquí en el mismo asiento que tomo y la que dirigió toda la reunión fue doña Ilse, hicimos las preguntas normales, comunes y corrientes, estamos sujetos a un cuestionario que nos dice la Oficina de Recursos Humanos y que todos sabemos que si el ambiente era difícil no era por mí, porque teníamos que cumplir con las preguntas, simplemente podría ser que inclusive las mismas personas en este caso don Luis Paulino, estuviera sujeto a las preguntas y se sintiera molesto porque tal vez vengo y rozo una serie de situaciones que él considera que no son pertinentes, pero es una conjetura de parte mía.

Pero lo que sí quiero dejar claro en este Consejo Universitario con el mayor respeto es que al final de la entrevista y es lo que hago ver en la nota, don Luis Paulino Vargas y doña Ilse dijo: -bueno don Luis Paulino me solicitó que al final le permitiera expresar algunas consideraciones que él quisiera expresarnos a nosotros- la verdad es que eso me tomó desprevenida, sinceramente no sé a qué se refería pero bueno lo indico en la nota, él después de la entrevista lo que me indica, que nos expresa libremente cuál es su inclinación sexual o cuál es su preferencia sexual y que él asumió que mucho de nosotros lo sabíamos y que nos informábamos para valoración de nosotros así fue como se lo interprete, puede ser que me equivoque, que él se iba a postular como alcalde de Alajuela, motivado por un grupo que lo apoyaba y que eso el Consejo lo tenía que tomar en cuenta por el nombramiento del Centro de Investigación de la Cultura y el Desarrollo (CICDE), no sé qué quiso decirnos con eso en el entendido que eventualmente podría pedir un permiso por el nombramiento que el Consejo si lo nombrada como director del CICDE.

Dado ese ambiente en ese contexto que don Luis Paulino abrió, porque fue él el que abrió sobre el tema no fue esta servidora, presenté la pregunta y hago aclaración porque alguien podría decir: -¿qué paso, bajo que contexto fue que se hizo la pregunta?- fue en el contexto de que él mencionó cuál era su inclinación sexual y a don Luis Paulino lo conozco desde que ingresé a la universidad, le tengo una gran estima y respeto y pensé que como lo estaba diciendo de la manera más natural y con la mayor franqueza, la pregunta que le iba hacer no le iba a molestar, porque si le molestara o algo, pienso que no hubiera hecho absolutamente nada más, hubiera informado de que probablemente él se iba a postular a la alcaldía de Alajuela y que eventualmente eso tendría que ser valorado por el Consejo Universitario, ¿qué relación tenía eso con el interés de postularse a la alcaldía de Alajuela?, con la inclinación sexual no lo entendí, bajo ese contexto que él lo hizo, le hice a él la pregunta y en eso no tengo porque quitarme porque así es, simplemente le expresé al señor Paulino el 17 de mayo del 2015 se celebra el día de la diversidad sexual y el 21 de mayo del 2015 el día de la diversidad cultural, por lo tanto quería conocer la opinión de él por el hecho de que al 27 de mayo que fue el día en que se celebró la entrevista, la bandera de la diversidad sexual llevaba 10 días de estar izada en la universidad y las personas seguían observándola, ¿por qué hice la pregunta? Porque me parece bien que se izara la bandera de la diversidad sexual, pero también hay otros días que considero que la universidad debe de celebrar no solamente ese día.

Ante la pregunta en la nota indico lo que le interprete a las palabras de don Luis Paulino, que de una manera despectiva me dijo: -a mí no me corresponde bajarla doña Marlene- doña Lizette indicó nuevamente que ella se sentía aludida con la pregunta y que ella consideraba que la bandera de la diversidad sexual tenía que estar izada permanente, respeto el criterio de ella, eso no tengo ningún problema el asunto es que no comprendo al día de hoy en que momento les falte el respeto, ni a don Luis Paulino ni a doña Lizette en ese sentido tengo todo el derecho de hacer una pregunta dentro de la apertura que don Luis Paulino lo dijo con la mayor confianza de cuál era su inclinación sexual, ¿por qué lo dije? Por lo siguiente, porque primero le tengo una gran estima, porque considero que me parece una actitud muy valiente el poderlo expresar libremente y tercero porque quería saber directamente de él, dado que tiene un programa, dentro del CICDE existe un programa de poblaciones indígenas, ahí se considera también la diversidad de culturas, entonces bajo ese contexto lo hice.

Sinceramente lo que quiero es que este Consejo tome la mejor decisión, repito, reitero y lo dije en el acta correspondiente, jamás mi pregunta una pregunta no es una ofensa, jamás mi pregunta fue ofender a nadie, solo que pareciera que la forma en que ellos lo percibieron alude a una ofensa o un falta de respeto como lo dice doña Ilse, creo que no fue así doña Ilse, sinceramente me preocupa que el día de mañana, todos las personas pueden verlo como consideran y ahí respeto, lo que quiero decirle es que tengo derecho a decirle como lo hice, cuál fue mi intención, cuál fue mi transparencia y en ese sentido es que quiero que quede constando en actas.

Voy a proceder a retirarme, porque creo que el asunto ha sido suficientemente discutido y si parto de este supuesto, es que esto es una universidad, que si el día de mañana ninguna persona puede expresar libremente o hacer una pregunta, la pregunta me la pudo haber dicho la persona, contestando: -doña Marlene, déjeme decirle que tal vez a usted le puede molestar pero a mí me parece una belleza, desearía que estuviera permanente etc.- pero bueno, la pregunta les molestó y jamás pensé que la pregunta les fuera a molestar.

Procedo a retirarme, les agradezco muchísimo el asunto que ustedes consideren que no tengo que retirarme, por principio probidad sí quiero, soy muy respetuosa de los órganos colegiados y soy muy respetuosa del sentir de cada una de las personas, solo que como tengo mis propios principios no voy a imponérselos a nadie, no pretendo aquí a convencer a nadie, estoy muy tranquila conmigo misma, por eso quiero que mejor si el Consejo Universitario considera que eventualmente pude haber ofendido a las personas, bueno que me lo digan de qué manera lo hice pero lo que puedo estar es muy clara de que no lo hice, por eso quisiera que con el mayor respeto me permitieran para poderlo hablarlo libremente.

ILSE GUTIERREZ: Doña Marlene, me parece por las palabras que usted acaba de decir de no convencer a nadie, entonces aquí también me tengo que retirar, presenté, hice lo que tenía que hacer, aquí hay personas ofendidas tenía que elevarlo a Plenario, una autoridad una vicerrectora me dijo: -esto es competencia al Consejo Universitario y cumplo con mi compromiso- pero tampoco voy a quedarme aquí para que se quede con el ambiente que voy a convencer a alguien.

Estoy cumpliendo con lo que paso aquí, igualmente si doña Marlene se retira, me estaría retirando para que este Consejo delibere.

Cuando hablé del silencio, hable en su momento en la escuela de educación cuando defendí a una compañera y eso paso hace unos diez años, de esa manera es que se ha respondido en esta universidad cuando uno defiende a una persona.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Insisto las personas que se quieran retirar lo harán por su propia voluntad, el Consejo no está solicitándolo y vamos a iniciar la discusión.

\*\*\*

Se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario, la señora Marlene Viquez Salazar.

\*\*\*

MAINOR HERRERA: Como miembro de esa comisión que fue nombrada, con ese propósito de calificar a los aspirantes al concurso del CICDE, voy a dar mi criterio.

Pienso que en una universidad todos estamos en total derecho de dar nuestra opinión, la misma doña Ilse como coordinadora me parece que tiene una

responsabilidad y sobre esa base hace un informe, sobre lo que ella cree que tiene razón, todos tenemos derecho a dar nuestra opinión y me parece que en ese sentido a nadie se le puede limitar ese derecho, en ese sentido justifico el accionar de ambas compañeras.

Cuando leo la nota de doña Ilse, percibo desde un inicio algunas cosas con las que no estoy de acuerdo, por ejemplo en el primer párrafo dice: "...donde se dieron manifestaciones posiblemente de tipo homofóbicas..." me preocupa más cuando dice: "...Se percibe por mi parte un ambiente no propicio para la ocasión de una persona miembro de esta comisión, dado que representa una entrevista laboral y existen parámetros específicos para la evaluación del mismo..." aquí no podría estar de acuerdo, porque hasta tanto no se dio la pregunta directa que hizo doña Marlene a Luis Paulino y que fue al puro final de la entrevista a mi criterio pueden los compañeros tener otro criterio, a mi criterio la entrevista, la misma se desarrollaba en un ambiente normal, debo decir que no percibí ningún ambiente que no fuera el propicio.

\*\*\*

Se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario, la señora Ilse Gutierrez Shwanhauser.

\*\*\*

Me preocupa esta afirmación, porque si el candidato no hubiera resultado electo, podría haber apelado diciendo: -bueno el ambiente no había sido el propicio, así lo manifestó la persona que coordinó la comisión- entonces, en eso no podría estar de acuerdo.

Luego dice: "...Inicia la fase de Entrevista y nuevamente, el ambiente no es propicio y como coordinadora intento continuar con el proceso y establezco el debido cierre de la comisión..." me parece que es un juicio de valor, no puedo estar de acuerdo con esa observación.

Efectivamente, a mi criterio hay que entender el contexto en el que surge la pregunta de doña Marlene, debo también decir que me pareció muy bien de parte de don Luis Paulino, que después de haber pasado todo el proceso de la entrevista nos hace una comentario, aunque no tenía por qué hacerlo, pero él lo consideró como ético, hacer del conocimiento de la comisión que a él se le ha solicitado ser candidato al puesto de alcalde por el Cantón Central de Alajuela, hace una serie de consideraciones por las cuales está aceptando ser candidato, entre otras dice que es por su condición de Gay, e indica que ya lo ha manifestado públicamente en otros momentos.

Me parece bien que él haga esta aclaración en el sentido de que si es nombrado director o jefe del CICDE y por otro nos diéramos cuenta nosotros que es candidato a este tipo de puesto por otros medios y que bueno ¿por qué no? hasta electo, nosotros pudiéramos cuestionarnos el por qué Luis nos ocultó esta

aspiración, de manera que me parece muy bien que él haya hecho esta aclaración o que nos dé esa información.

Cuando él nos comunica sobre esta posibilidad política y su condición sexual, entonces doña Marlene le hace la consulta directa, como lo ha indicado doña Ilse, ¿...cuál es su criterio de que la universidad tuviera en esas fechas izada la bandera de la diversidad?...” lo veo como una pregunta, el tiempo que esta izada la bandera, ¿cuál es el criterio que tiene él sobre esto? Don Luis Paulino, efectivamente dice, que no creía que él tuviera que bajar la bandera.

Doña Ilse anota acá algo, que yo no podría afirmar, no recuerdo haberlo escuchado, es cuando dice que supuestamente Marlene dijo: -a ella le preocupaba la imagen de la universidad- no escuché eso, si ella lo dijo, yo no podría compartir esta frase, porque no es una cuestión que afecte la imagen, no es cosa de una bandera, no veo porque tenga una afectación en la imagen, eso no lo podría compartir, sin embargo, no estoy seguro, no recuerdo haber escuchado que doña Marlene haya dicho eso.

Finalmente debo decir, me parece que cuando ella hizo la pregunta, sentí malestar de parte de don Luis Paulino cuando dijo:-no creo que yo tenga que bajar la bandera-, aunque yo pensé que no iba a pasar a mas, doña Marlene dio las disculpas del caso, lo hizo por escrito, entiendo que tanto don Luis Paulino como la señora vicerrectora.

GRETHEL RIVERA: Aquí he anotado el aspecto que he enumerado, la cuestión del ambiente no propicio, las preguntas que si hicieron, el proceder de las personas y sus consecuencias.

Con respecto al ambiente, siempre es un ambiente cordial de respeto pero doña Marlene, desde el principio la sentí un poco alterada pero era porque ella estaba molesta por lo que don Luis Paulino había notado la precariedad con que ella trabajaba, incluso le dice a don Luis Paulino que la disculpe porque ella esta alterada por eso y porque cree que el plan de trabajo debió de haber sido más profundo, o sea, don Luis Paulino sabemos la capacidad y el talento que tiene, entonces en consideración de doña Marlene ella le dijo que ella esperaba más de eso.

Pero bueno, ahí se continua haciendo preguntas y luego cuando sabemos que las personas saben pero que el ambiente tal vez hay un poco de nerviosismo, cuando ellos responden las preguntas siente como el deseo de ayudarlos y decir algo, en ese sentido, más doña Marlene que ella fue la gestora del CICDE y conoce muy bien cómo fue conformado y bueno ella misma lo dice en la memoria de la universidad, ella cuando don Luis Paulino contestó una pregunta ella quería como que él dijera algo más, trató de decirle, pronuncio algunas cosas y recuerdo que le dije: -doña Marlene, no le sople- porque ella quería, pero eso no lo vi mal, está bien.

El asunto fue ya después don Luis, ya lo dijo don Mainor, él pidió un espacio con tiempo para explicar la situación y del nuevo proyecto que se le presentaba en su vida, incluso le dije que bueno que eso era un aspecto político, que revisara la normativa, porque nosotros teníamos restricciones para participar en política, él al día siguiente me mandó el Estatuto de Personal, el artículo, efectivamente la política no podemos hacerla dentro de la universidad, pero se lo dije preocupada de que si él como mucho entusiasmo iba a participar, después tuviera problemas con la universidad, creo que lo tomo bien.

La pregunta que dice doña Marlene que ella no entiende porque, creo saber qué fue lo que molestó y también a mí me sorprendió y les digo no tuve capacidad de reacción, les pedí disculpas a los compañeros por esa limitación que tuve en ese momento para decir que por favor, bueno que eso no se preguntaba, o no comentaba, o que paráramos con el asunto, porque ella si le dice a don Luis Paulino, que aprovechando lo que él había expuesto sobre su preferencia sexual y que nosotros conocemos hace mucho tiempo y que él ha sido muy transparente al igual que la otra compañera, que ¿qué le parecía a él que la bandera estuviera expuesta por más de diez días? Más o menos ese era el cálculo, pero agrego algo que fue lo que a mí, lo vi normal que le preguntara eso, él podía contestar, pero al agregar que a ella le preocupaba que los buses pasaban al frente de la UNED y las personas veían esa bandera, que iban a pensar de la UNED, por eso es que ponen algo de la imagen, ahí fue cuando me eché para atrás y dije que: -huy Dios mío que torta- vi la cara de doña Lizette y la cara de don Luis Paulino donde se desfiguraron y ahí fue creo que ese es el enojo que sienten.

De verdad que pido disculpas porque no tuve capacidad de reacción de parar ese asunto en su momento y después de ver las consecuencias más me siento culpable, pero bueno.

Creo que eso es y quería que escuchara doña Marlene para que ella se acordara del asunto de los buses y lo que ha realizado doña Ilse me pareció bien, ella trató de mediar, me gustó el correo de doña Marlene, pensé que lo habían aceptado pero al decirle a doña Lizette que me disculpara porque no había tenido esa capacidad de reacción, ella me dijo: -que ella no aceptaba ningún correo, ni nada que eso era asunto del Consejo Universitario- ella está sumamente molesta y como he dicho es un asunto de personas que están disgustadas porque sintieron que se les atropellaron su preferencias, sus derechos y bueno tenemos que resolver el asunto.

Al no recibir ellos, pues doña Ilse siente que esto efectivamente lo tiene que elevar al Consejo y le respeto eso y de verdad la apoyo en ese sentido pero que todo sea con el afán de aclarar la situación, si doña Lizette no acepta, bueno que será lo que ella quiere y ver como lo resolvemos, pero creo que ese asunto de los buses fue lo que molestó, porque la bandera no importa que este diez días, pero al agregar el asunto que pasan los buses y la gente ve, que va a pensar, la verdad es que le dije a don Mainor y no sé si recuerda que le dije: -que raro, ni la he visto- eso es.

Eso es lo que puedo decir que sucedió y nosotros le deseamos lo mejor a don Luis Paulino, si él se molestó, él dice que ya tiene experiencia en esas cosas, cuando uno tiene preferencias por algo siempre se enfrenta a los deseos y preferencias de otras personas, pero el enojo que le vi a doña Lizette nunca se lo he visto en tantos años de conocerla y en tantas situaciones delicadas que ha enfrentado ella, habría que ver la manera de buscar esa conciliación para que todo se solucione por el bien de todos.

MARIO MOLINA: Gracias don Luis y gracias a doña Grethel que me aclara una de las partes que no conocía.

Quiero traer a colación y aquí lo tengo en la pantalla un correo que le envió don Luis Paulino Vargas el viernes 05 de junio a doña Marlene y a doña Lizette Brenes y con copia a doña Ilse, casi al puro final y aquí lo tengo señalado, este correo don Luis Paulino se lo dirige a doña Marlene, en virtud de las disculpas reiteradas que doña Marlene le ofreció a las dos personas presuntamente afectadas y dice así: "...Por lo demás, yo lo que le diría, doña Marlene, es que por favor no se preocupe. En lo que a mi orientación sexual se refiere, tan solo le diré que mis 57 años de vida son también 57 años de lucha, a lo largo de lo cual he visto, escuchado y sobrevivido las cosas más grotescas. En ese contexto, lo que usted comentó sobre la bandera no tiene para mí mayor importancia..." y resulta que ahora se nos hace ver que hubo una gran afectación lo que no es así. Además reitero que ya doña Marlene en repetidas ocasiones les ha ofrecido sus disculpas.

Ahora quiero referirme a una parte del informe de doña Ilse, dice así: "...Una de las partes afectadas no ha pretendido que este hecho sea tratado de la forma en que lo he estado haciendo (conciliación), no entendía porque yo continua en mi intención de mediar..." de ahí casi que interpreto eso como si una de las partes le estuviera diciendo:- doña Ilse, para que te metes en eso- así es como yo lo interpreto que aparece en el mismo informe de doña Ilse.

Cuando en la casa presidencial se izó la bandera de la diversidad sexual, me hice la misma pregunta, exactamente la misma pregunta solo que no tenía a quien hacérsela, me pregunté a mi mismo –bueno y por cuanto tiempo irá a estar esa bandera hay en la casa presidencial, será únicamente por el día de la diversidad o será por una semana o por un mes, etc.- lo mismo me pregunté cuando en la casa blanca en los Estados Unidos, se iluminó la casa blanca con los colores de la bandera de la diversidad, al aprobar la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos el matrimonio homosexual en toda la unión americana, antes recordemos que antes se permitía en 10 o 12 estados, ahora se permitió en toda la nación, entonces me hice la misma pregunta y por cuanto tiempo irá a estar la casa blanca iluminada en los colores de la bandera de la diversidad, por un día, por dos días, por una semana, por un mes, no lo sabemos.

De ahí que reitero, cuando una de las partes supuestamente afectadas, dice: -lo que usted comentó sobre la bandera, no tiene para mí mayor importancia-

imagínese, más bien siento que somos nosotros los que en una tacita así como esta, estamos tratando de hacer una tempestad.

Por otro lado, la pregunta es válida seamos sinceros a como hay mucha gente homosexual, también hay mucha gente homofóbica y gentes que pasen por el frente de la universidad y a las cuales les moleste realmente ver esa bandera ahí izada, izada en la UNED, izada en la casa presidencial, izada donde este izada, no podemos tapar el sol con un dedo, hay mucha gente que está absolutamente en contra de las creencias y vivencias etc. de tipo homosexual, para no ir muy lejos el caso en la misma Asamblea Legislativa, de un exdiputado a la Asamblea Legislativa abiertamente homofóbico.

De ahí a como hay homosexuales también hay homofóbicos y ¿cuál es el problema? A mí por ejemplo, nada ni nadie me pueden obligar a mirar con beneplácito las prácticas homosexuales y si soy un antihomosexual ¿cuál es mi problema? Esa es mi parte de mi libertad de expresión.

Aclaro hago la aclaración, de que de ninguna manera actuó de esa manera, valga la redundancia pero sí muchísima gente, mucha gente y no podemos tapar el sol con un dedo.

MARISOL CORTES: Bueno refiriéndome a este punto delicado de la agenda del día de hoy.

Me pongo en el momento en que estaba o en el que estuvo doña Marlene y ustedes presentes ese día, sobre todo poniéndome en los zapatos de una persona ya mayor como lo es doña Marlene y también desde el punto de vista mío como joven, que tal vez pueda entender un poco más o soy por naturaleza más abierta en este tipo de temas como lo es los derechos de la población Hombres y Mujeres Homosexuales, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGTBI).

Pero sí considero que el tema es importante a nivel nacional, es una discusión social en la que tenemos que darla, no hoy ni mañana sino todos los días porque es un proceso de construcción social que estamos dando, en el que todos estamos en un constante aprendizaje, creo que doña Marlene como señora mayor “entrada en sus añitos”, entonces, sí considero que probablemente ella no pensó jamás de que es el tema de la bandera de la diversidad es un tema delicado dentro de la comunidad LGTBI, es un orgullo para ellos esa bandera y que en el lugar de trabajo se ize esa bandera y ese es el caso de don Luis y doña Lizette y todas las personas dentro la comunidad LGTBI que trabajan y que estudian en la universidad.

Entonces, creo que doña Marlene no pensó que tal vez trascendiera tanto esa pregunta, no la considero del todo homofóbica, no es una pregunta homofóbica realmente porque he escuchado de funcionarios de aquí, hablar en términos más homofóbicos y de ataque y de odio ante estas personas pero doña Marlene no tuvo ningún sentimiento de odio en esa pregunta sino más bien de curiosidad y más bien de ignorancia ante el tema.

Entonces considero que, la verdad es que no llamaría como dice don Mario a todo aquel que no ve los derechos homosexuales o de la comunidad LGTBI como algo adquirido que son derechos humanos, ya son adquiridos no hay que discutirlos sino que están proclamados, llamarlos homofóbicos a todo el mundo, claramente este exdiputado es homofóbico no hay de la menor duda.

Pero sí creo que estamos en un constante aprendizaje, yo misma no creo tal vez comprender a un hombre que considere que él es mujer y que no deberían de llamarlo Mario sino María, él internamente y todo su ser es mujer y para una que es joven es difícil a veces lograr comprender a esas personas, es más para una persona gay que en este caso don Luis Paulino se siente bien con que él es hombre y nada más él tiene otra orientación sexual hacia los hombres, pero hay el caso en que son hombres y creen que son mujeres, bueno no creen son mujeres en todo su aspecto en toda su creencia interna.

Entonces, como tratar de entenderlos a ellos es muy difícil en todos los ámbitos, creo que nosotros estamos en un constante aprendizaje sobre el tema, creo que no hay que satanizar o hay que crucificar a doña Marlene por eso sino más bien, creo que debemos si es necesario en algún momento recibir algún taller o algún curso para de nuevo solventar estas dudas como lo es la bandera y su significado, creo que estamos en todo el derecho de pedir a las autoridades de la universidad que se nos aclaren todas estas dudas ya que es política de la universidad interna.

Creo que ya doña Marlene también se disculpó en reiteradas veces con las dos personas que fueron afectadas con el comentario, ella sabe que no debió de haber hecho el comentario y aparte de eso no le podemos exigir nada más, creo que ella ya entendió que eso no se debe de hacer o que hay que tener un poco más de prudencia ante estos temas y que en dado momento en que necesita consultar algo sobre este tema y cree que no lo sabe es mejor no sé al Instituto de Género preguntarle: -mira que es eso de la bandera, porque su significado-.

Pero creo que satanizarla más o tratar de hacer todo este proceso al que se le ha llevado es muy duro para doña Marlene, siendo una autoridad universitaria durante bastantes años y como dicen es la memoria histórica de esta universidad y creo que ella sinceramente aprecia mucho a doña Lizette y a don Luis Paulino, lo que pasa es que es exactamente lo mismo lo que vengo diciendo, estamos en un constante aprendizaje y no somos perfectos y cualquier persona se puede equivocar en alguna cosa, pero no creo que sea bueno satanizarla o hacer pasar por todos estos procesos sobre todo a una señora mayor.

Entiendo el lado de doña Ilse, doña Ilse tiene una responsabilidad social y se ha comprometido con el tema y creo que también es importante reivindicar todas estas luchas sociales y también ayudarle a doña Ilse como Consejales, sé que doña Ilse ya va de salida pero ayudar en todos estos temas a la institución para que todos podamos crecer y más ser tolerantes con todas estas personas.

ALFONSO SALAZAR: Muchas gracias, primero quiero manifestarme a favor de reiterar mi posición del 2013 con respecto al acuerdo que doña Ilse resalta al final de su planteamiento de declarar la Universidad Estatal a Distancia como institución libre de toda forma de discriminación, creo que esa declaración que hace el Consejo Universitario es reconocida por todos los de la Universidad Estatal a Distancia y todos los que como en mi caso estamos en un periodo trabajando por ella de la mejor manera.

Lo que sí es importante a mi juicio en este proceso que se ha dado, que lo he señalado en una oportunidad es el hecho de que una situación que se da de manera particular, en una comisión del Consejo Universitario donde hay criterios diferentes con respecto al término de homofobia, es decir, en este país todavía hay discriminación, racismo y otras series de cosas con respecto a las diferencias, este país no está limpio de eso ¿qué significa? que hay muchas personas que tienen diferente nivel de homofobia, diferente nivel, porque si veo la definición es el rechazo o el miedo, el repudio, el prejuicio o la discriminación hacia hombres o mujeres que se reconocen a sí mismos como homosexuales y otras formas de diversidad sexual.

Es decir, ese es un tema que sigue siendo en nuestro país un tema para mucha parte de la sociedad tabú, sigue siendo, tan es así que no hay claridad precisamente sobre dos elementos fundamentales que se discuten todavía en el país que es el matrimonio entre personas del mismo género, matrimonio tiene un concepto desde el punto de vista del código de familia y la unión de personas del mismo género tiene otro concepto, otra visión, entonces, hay en la sociedad costarricense una discusión todavía sobre ese elemento esencial.

La discriminación por motivos de género, se ha venido dando en la política que hizo que este país, aprobara una ley para darles oportunidad por ejemplo a las mujeres que también son discriminadas en muchos aspectos laborales, económicos, sociales, etc. vean la situación que se ha presentado con el libro de Cocorí, en el sentido de que es considerado ahora racista, ¿cómo? uno se pregunta hacia donde ha llegado ese detalle.

En el caso que nos atañe, sí considero se puede pensar de todo con respecto a la pregunta que hace doña Marlene a don Luis Paulino y en la cual también se da por aludida doña Lizette, doña Marlene ha aclarado esa pregunta en qué contexto la hizo, ha aclarado, lo aclaró a ellos, entonces, inclusive fuera de sesión y de todo consideré ¿por qué este caso tenía que verlo el Consejo Universitario? me cuestione eso, ¿por qué? porque si es una relación entre personas de la universidad que tienen un criterio diferente, hubo una interpretación a mi juicio sentirse ofendida una persona por una pregunta o por una declaración de ese tipo es juzgar a la otra y lo que creo es que con esa pregunta que hace doña Marlene ella fue juzgada y ante ese juzgamiento por un lado una de las personas aludidas dijo que -eso no era a lo que había sufrido a lo largo de toda su vida eso era cualquier cosa-, pero la otra dijo eso es un asunto del Consejo Universitario ¿por qué? me pregunté yo es un asunto del Consejo Universitario, es decir, está aquí

bajo el tapete el que nosotros tengamos que juzgar si doña Marlene es o no homofóbica creo que no está en el tapete.

Sí tenemos que discutir lo que discutimos en el 2013 con respecto a la declaración que hizo la universidad al respecto, creo que precisamente una institución libre de toda forma de discriminación, implica una institución abierta a todas las manifestaciones inclusive aquellos que manifiestan criterios diferentes u opiniones diferentes y creo que así se da.

Quiero señalar por ejemplo que en una oportunidad la Universidad de Costa Rica, el mismo Consejo Universitario le cerró las puertas a un premio Nobel tomando un acuerdo de que no le permitían dar la charla que iba dar, precisamente porque él hablaba aspectos biológicos respecto a las mujeres y que eso lo hacía según el concepto un antifeminista puro y que esa forma no era aceptada en la Universidad de Costa Rica, esa situación precisamente el mismo Consejo tuvo que echarse para atrás, porque la universidad ha dado muestras como universidad me imagino pasa lo mismo con la Universidad Estatal a Distancia, es una institución libre de expresión en las diferentes manifestaciones.

Es decir, que acuerdo podemos tomar, el haber conocido la situación en donde reiteradamente la persona ha solicitado disculpas y ha reiterado que en ningún momento quiso realizar o generar una discriminación por motivos de indignación sexual.

Entonces, sigo cuestionándome de que este asunto lo estemos discutiendo, sin embargo, lo más que puedo señalar es darlo por conocido no sé qué otro acuerdo puede tomar este Consejo Universitario y analizado y así manifestarlo que conoce este asunto pero no tenemos, aquí no tenemos una acusación al respecto y fue un asunto más particular en un momento determinado fuera ya del proceso de la comisión que debió a mi juicio haberse resuelto entre las personas y no involucrar en mi opinión al Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que tenemos que ir cerrando el tema, pero tenemos que buscar una salida acorde a la situación.

Si es importante señalar que de acuerdo a lo que se ha dicho por parte de algunos de ustedes, como institución como universidad tenemos que velar por el respeto y la solidaridad con las minorías llámese cualquiera que sea, en ese sentido es que este Consejo tomó un acuerdo en el 2013 y es el que está vigente, no debe de quedar en duda en ninguna persona o grupo que la situación ha cambiado independiente de lo que una persona piense, diga, exprese, el Consejo Universitario mantiene su posición de no a la discriminación.

Sí creo que hubo algunos elementos que no fueron señalados dentro de la disculpa de doña Marlene y podría ser eso lo no haya estado satisfecho de las partes que estaban, como consideraron que hubo durante cierto grado de

agresividad y de irrespeto durante la entrevista y durante el señalamiento específicamente lo de la bandera.

Conversé con ambas personas, con don Luis Paulino y con doña Lizette y ellos en realidad no pretenden que se venga hacer y creo que ninguno de nosotros lo quiere así, una censura para doña Marlene si no que la preocupación que manifiestan es que sienten que la universidad se pudo haber quedado en el desarrollar una política y que no se han dado otros pasos que pueden ir más allá que una política del Consejo Universitario, como acciones específicas para garantizar que esa discriminación no se dé.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí no venimos a satinar a nadie, no creo que ese sea el caso, doña Marlene valoró sus apreciaciones ella se disculpa, las partes si se dan o no por satisfechas con esa se disculpa eso es un asunto que podría ir a trascender ya como un asunto entre ellos y ella, pero que no involucre más al Consejo Universitario.

Creo que lo que este Consejo puede hacer y basado también en lo que dice don Alfonso es dar por recibido el manifiesto que hace doña Ilse, recibir el manifiesto que hace doña Marlene, ratificar el acuerdo que este Consejo ya tomó y que en realidad solicitarle podría ser a la administración de que realice alguna propuesta para que la política que ya tomó este Consejo Universitario vaya más allá de la materialización, ¿para efectos de qué? podría ser de un reglamento, podría ser de observaciones generales o puntuales para que en una entrevista, para que en una actividad oficial no se vaya a tocar algún tema que podría resultar lesivo para alguna persona.

Creo que con eso, todas las partes estarían por satisfechas y en eso sí lo que dice la señorita Marisol no deja de ser relevante o es muy relevante más bien, de que es un proceso de maduración en el que estamos y que pudo existir una “falta” lo digo de esa manera, al lenguaje a la moderación a la prudencia pero que eso no significa que este Consejo haya mantenido una posición o que esté respaldando una posición homofóbica o anti homofóbica como se le quiera llamar.

Creo que ahí sería mi posición, si les parece para que cerremos este tema y voy a invitar personalmente y fuera del acuerdo a una conversación entre doña Lizette, don Luis Paulino y doña Marlene, para que hablemos sobre el tema y creo que eso es parte del proceso que tenemos que ir discutiendo.

GRETHEL RIVERA: Iba en ese sentido, rectificar el acuerdo y solicitar a la administración que realicé acciones con las instancias correspondientes para operativisar la política tomada por el Consejo Universitario, eso implica capacitación la señorita Marisol lo dijo, reglamentos etc.

Pero también para contestarle a don Alfonso de ¿qué porque el tema está aquí? fue porque era una comisión evaluadora del Consejo Universitario y porque era una autoridad la que estaba haciendo ese tipo de comentarios, doña Ilse

consideró y me preguntó a mí –si llévelo ahí- pero no le encontraba como una salida como dije conciliadora pero escuchádoles y lo que dijo don Luis me parece que es el acuerdo que podría ser pertinente y don Luis agradecerle que usted piense en ese conversatorio para que las partes ya queden bien, porque son personas que se estiman y no vale la pena que se enfrenten ni que quede resentimientos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Apelo a eso a una conciliación, que pareciera que lo que hay que hacer es un pequeño salto nada más, de pasar de la letra al dialogo verbal más que todo.

MAINOR HERRERA: Estoy totalmente de acuerdo con esa propuesta que hizo usted don Luis, parece que es una forma de atender primero, tanto el documento de doña Ilse como el de doña Marlene y lo más importante todavía, buscar ese acercamiento entre las partes, yo que estuve en la entrevista siento que no hubo ninguna mala intención en ninguna actitud homofóbica de parte de este caso doña Marlene.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si ustedes me lo permiten trataría de redactar el acuerdo en conjunto con doña Ana Myriam y lo podemos presentar en la próxima sesión, al inicio de la sesión, para poder rectificarlo en esos términos que hemos conversado.

\*\*\*

Al ser la 1:50 pm, ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario, las señoras Ilse Gutiérrez Shwanhauser y Marlene Víquez Salazar.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Advertir nada más que al inicio de la discusión de este momento doña Marlene y doña Ilse se retiraron de esta discusión.

Doña Marlene y doña Ilse, en realidad debatimos una manera interesante una manera muy abierta, franca, sincera, respetuosa, sobre el tema, les voy a contar.

Vamos a redactar un acuerdo que estaría haciendo la propuesta la semana entrante la propuesta va en el sentido de que hemos conocido el informe que nos hace doña Ilse, hemos conocido la réplica que hace usted doña Marlene, que el Consejo Universitario mantiene su posición expresada en el acuerdo del 2013 y que se le va a solicitar a la administración elaborar algún tipo de acciones para poder desarrollar alguna estrategia, de que por lo menos estos temas que son tan sensibles que no se toquen de una manera específica en eventos que son oficiales, como una entrevista o alguna otra cosa similar que lo estaríamos planteado.

Como parte adicional quiero invitar a usted doña Marlene y a doña Ilse, a doña Lizette y a don Luis Paulino para que los cinco conversemos sobre el tema y no sigamos expresando en texto o en letras lo que podría ser, conste que estoy agregando a doña Ilse en la propuesta inicial no la estaba incluyendo, como usted es parte del asunto la vamos a invitar para que el tema sea discutido de una forma de lenguaje verbal y no en letra y blanco y negro que a veces eso distorsiona y lo que hace es alargar más bien las decisiones.

Eso fue la decisión que tomamos doña Marlene y doña Ilse.

\*\*\*

Se levanta la sesión al ser las trece horas con cincuenta y dos minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / MB / KM \*\*